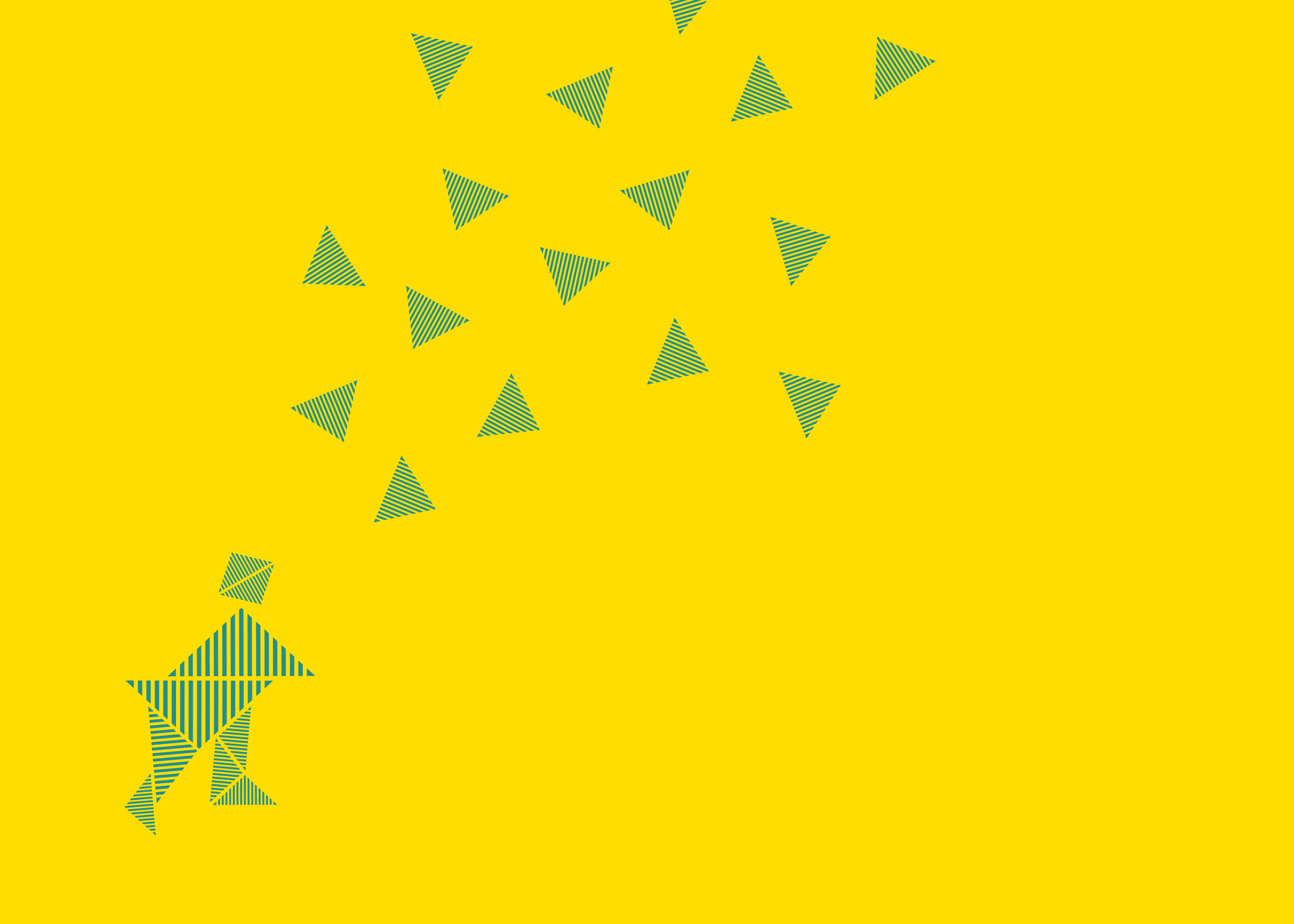


EL EXILIO Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA

Una experiencia de colaboración inédita





Esta obra es producto de la labor del Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) como secretaria técnica en Europa de la Comisión de la Verdad de Colombia. Para su elaboración han sido esenciales la experiencia y los materiales elaborados por ambas instituciones, así como los nodos, los grupos internodales, las personas entrevistadoras, los testimoniantes y otras personas y entidades que han dado su apoyo a la Comisión desde Europa.

La publicación ha sido elaborada por Ana Isabel Barrera, María Fanlo, Kristian Herbolzheimer y Silvia Plana, con el apoyo en la investigación de Claudia Alejandra Sepúlveda, y en la edición de estructura y contenido de The Social Vim Collective.

Las imágenes que se incluyen han sido proporcionadas por personas colaboradoras y participantes del proceso.

© Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), 2023

© Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2023

Diseño y maquetación: The Social Vim Collective

C. Aragón, 244. 08007 Barcelona

T. +34 93 554 42 70 | icip@icip.cat

www.icip.cat

EL EXILIO Y LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA

Una experiencia de colaboración inédita

Instituto Catalán Internacional para la Paz y
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad,
la Convivencia y la No Repetición

Depósito legal: B 10487-2023

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons de Reconocimiento - No Comercial - Compartir bajo la misma licencia 2.5 España.

Para leer una copia de esta licencia visitar el siguiente enlace:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/>

Se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente, traducir y modificar este documento siempre que no se realice un uso comercial del mismo y se respete la autoría original.



SUMARIO

PRESENTACIÓN8

1. LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA.....12

1.1. Antecedentes: las negociaciones de paz13

1.2. Objetivos, enfoques, territorios y métodos15

2. EL EXILIO COLOMBIANO18

2.1. La diáspora y el exilio colombiano en Europa22

3. EL TRABAJO INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN26

3.1. Actores y dinamizadores del proceso en el exterior.....32

3.2. La secretaría técnica en Europa.....34

3.3. Personas entrevistadoras40

3.4. Nodos46

3.5. Grupos internodales52

3.6. Financiación55

4. ELEMENTOS CENTRALES DEL PROCESO58

4.1. Expectativas y generación de confianzas59

4.2. La escucha62

4.3. El reconocimiento64

4.4. El enfoque psicosocial67

4.5. Arte sanador, transformación social y creatividad69

4.6. La comunicación73

5. EL LEGADO DE LA COMISIÓN74

5.1. El legado del proceso en el exilio76

6. APRENDIZAJES78

BIBLIOGRAFÍA82

PRESENTACIÓN



Representantes de los nodos de Europa, la Comisión y la secretaría técnica en el II Encuentro de nodos en Sant Boi de Llobregat (Cataluña), noviembre de 2019.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia (2018-2022) fue creada como resultado del acuerdo de paz entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Gobierno de Colombia. Su misión ha sido «buscar el esclarecimiento de los patrones y las causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera»¹.

Una de las múltiples innovaciones de esta Comisión —en comparación con las decenas de comisiones que se crearon con anterioridad en otros países— fue el compromiso de trabajar también con la población exiliada, alrededor de un millón de personas que tuvieron que salir del país por culpa del conflicto armado. Este **mandato sin precedentes** en contextos de justicia transicional conllevó la necesidad de articular una infraestructura de apoyo a la Comisión en el exterior.

El Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) actuó como secretaría técnica en Europa de la Comisión, apoyando con recursos técnicos y económicos la labor de esta, así como las tres instancias de partici-

¹ Comisión de la Verdad. [¿Qué es la Comisión de la Verdad?](#) [Página web].

pación en el exterior: las personas entrevistadoras, los espacios de encuentro y concertación —denominados *nodos*— y los grupos de trabajo temáticos, llamados *grupos internodales*.

En coherencia con el espíritu del acuerdo de paz, el protagonismo de las víctimas fue el eje articulador de toda la labor de la Comisión y del ICIP. En este sentido, el diseño y la implementación del cometido de la Comisión en el exterior fue el resultado de un trabajo intenso, no sin ciertos obstáculos, que contó con la escucha y la colaboración de las propias víctimas, que acabaron convirtiéndose en una pieza central en la construcción de paz.

La presente publicación tiene los siguientes objetivos:

1. Describir las actividades, las reflexiones y los aprendizajes de las personas, organizaciones e instituciones involucradas en esta experiencia, principalmente en Europa.
2. Reconocer la relevancia de la labor de todas estas personas, organizaciones e instituciones.
3. Contribuir al conocimiento de las experiencias, las perspectivas y las expectativas de la «Colombia fuera de Colombia».
4. Aportar a la comunidad internacional una herramienta para diseñar futuros procesos de participación de población exiliada, refugiada y migrada en procesos de paz, memoria y reconciliación.

La publicación describe la articulación de la participación ciudadana en el trabajo internacional de la Comisión en un ámbito global. Sin embargo, la información detallada, el análisis y las reflexiones se basan principalmente en la experiencia del ICIP como secretaría técnica en Europa.

La metodología utilizada para desarrollar este documento ha combinado un encuentro en Barcelona de análisis y

reflexión, grupos focales virtuales con participantes del proceso en diversos países europeos y entrevistas personales, así como la recopilación de documentación.

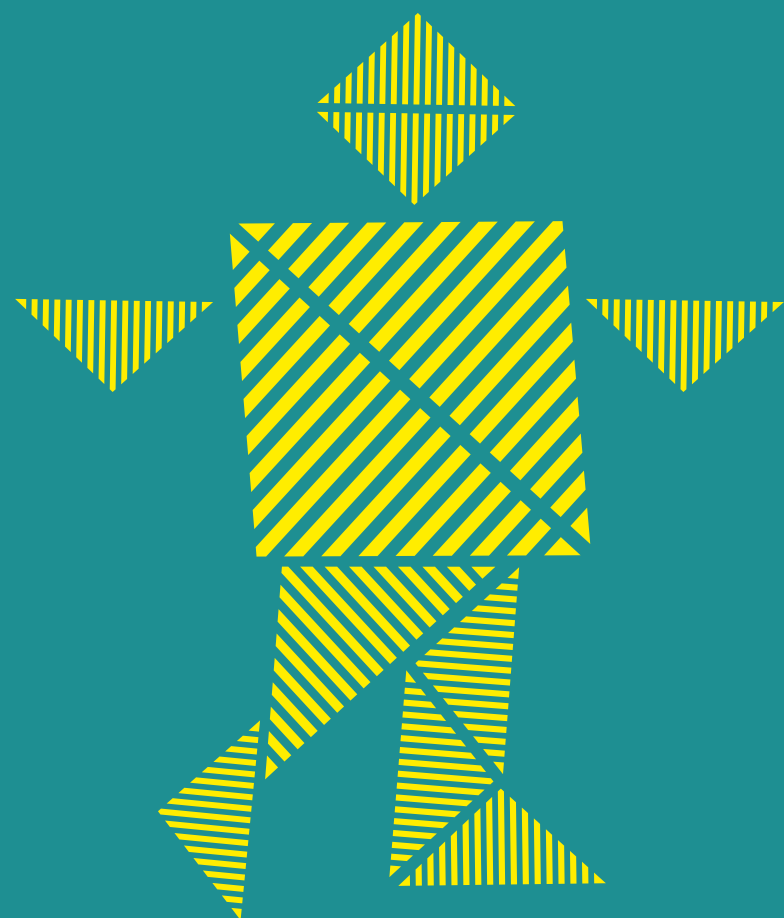
La construcción de paz es un proceso complejo y delicado. Necesita de la participación y el compromiso del conjunto de la sociedad. La población que tuvo que salir de Colombia por culpa del conflicto no solo sufrió los hechos victimizantes y las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que propiciaron el exilio, sino también las dificultades para adaptarse a un nuevo país, los estereotipos y las políticas sobre refugio en distintos países y la frustración de sentirse invisibles o incomprendidos en su país de origen. **Este documento es un reconocimiento a su perseverancia y una muestra del poder de transformación social y política desde el exilio y la diáspora orientado al bien común.**



Detalle del acto de diálogo entre víctimas y el comisionado Carlos Martín Beristain. Barcelona, marzo de 2020.



1. LA COMISIÓN DE LA VERDAD DE COLOMBIA



1.1. ANTECEDENTES: LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

El 26 de septiembre de 2016 el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) firmaron un histórico acuerdo de paz que suponía un avance en el camino para poner fin a una de las guerras más cruentas y longevas del mundo, si bien el conflicto armado y la violencia persisten. Las cifras son aterradoras: 450.000 personas muertas, 120.000 personas desaparecidas, 50.000 personas secuestradas, un millón de personas exiliadas y más de ocho millones de personas desplazadas (Comisión de la Verdad, 2022).

A lo largo de la historia la mayoría de los acuerdos de paz han incluido amnistías parciales o totales, con el resultado de que los crímenes perpetrados han quedado impunes. Sin presión externa, los actores armados suelen apelar a que la mejor opción es mirar hacia el futuro, argumentando la necesidad de no reabrir heridas del pasado. Así sucedió, por ejemplo, en los anteriores acuerdos de paz de Colombia (años 90) o en el caso de Irlanda del Norte (1998). Sin embargo, el Gobierno y las FARC se encontraron con un escenario singular.

Por un lado, en los años anteriores al acuerdo la normativa internacional estableció la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra, los genocidios o los crímenes contra la humanidad. En 2003 entró en funcionamiento la Corte Penal Internacional para investigar y juzgar tales crímenes cuando los países responsables no asumen esa labor, con el objetivo de reconocer el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y a tener garantías de no repetición. Así, las amnistías completas ya no son posibles en los acuerdos de paz del siglo xxi. Por otro lado, **Colombia se ha caracterizado por tener una sociedad civil extremadamente organizada y resiliente**. Tal vez sea el país con una mayor documentación de las violaciones de derechos humanos, a pesar de las amenazas, agresiones, asesinatos y desapariciones de centenares de defensoras y defensores de los derechos humanos. Esta labor ha sido posible, en parte, por la solidaridad internacional y la incidencia permanente ante organismos de derechos humanos e instituciones públicas de todo el mundo.

Fruto de estos desarrollos, el Gobierno y las FARC se vieron obligados a incluir los derechos de las víctimas como uno de los seis puntos de la agenda de negociación. De hecho, se convirtió en el tema más complejo de las negociaciones. Los principales hitos en este proceso fueron los siguientes:

- A los dos años de iniciar las negociaciones, en junio de 2014, las partes acordaron una declaración de principios que hacía explícito su compromiso con los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



IV Encuentro de nodos en Barcelona, abril de 2022.



Acto de presentación del informe final de la Comisión de la Verdad en Europa. Bilbao, 6 de julio de 2022.

- Entre agosto y diciembre de ese mismo año, cinco grupos de doce víctimas —seleccionadas por las Naciones Unidas para representar el amplio abanico de victimización— viajaron a La Habana y presentaron sus casos y sus reclamaciones ante la mesa de negociación. Fueron sesiones duras en las que varias víctimas tuvieron delante a responsables directos de su situación. Estas visitas tuvieron un fuerte impacto en los equipos negociadores y, sin duda, influyeron en que la mesa de negociación mantuviera el compromiso de poner a las víctimas en el centro de sus deliberaciones y acuerdos.
- El acuerdo parcial sobre víctimas se firmó en La Habana el 15 de diciembre de 2015 y contempla la puesta en marcha —tras la firma del acuerdo final— de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición compuesto por tres entidades públicas e independientes: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, y la Jurisdicción Especial para la Paz.

El acuerdo sobre las víctimas se inspiró en la transición sudafricana del régimen del *apartheid* a la democracia, un

proceso que puso un fuerte énfasis en el reconocimiento de los responsables como parte de la verdad. Pero, a diferencia de Sudáfrica, donde la propia Comisión contaba con un Comité de Amnistía que podía otorgar indultos individuales a cambio de la verdad completa, en Colombia un órgano judicial se encarga de investigar los crímenes más atroces y de juzgar a las personas responsables y, si procede, llevar a cabo sentencias con un fuerte componente restaurativo. Si las personas responsables cooperan con el sistema de justicia, se pueden beneficiar de sentencias reducidas y de poder cumplirlas trabajando para ayudar a las víctimas y reparar de este modo los daños causados a la sociedad en lugar de ir a prisión. Si no cooperan, pueden ser condenadas a un máximo de veinte años en prisión. Esta Jurisdicción Especial para la Paz ha de contar con la participación de todos aquellos que directa o indirectamente intervinieron en el conflicto armado, incluidos los agentes estatales.

No hay paz sin derechos humanos y no hay respeto a los derechos humanos sin que haya paz. El acuerdo de paz de Colombia es el esfuerzo más sofisticado que ha habido hasta la fecha en el mundo para impedir la impunidad y, al mismo tiempo, avanzar hacia la convivencia y la reconciliación nacional.

1.2. OBJETIVOS, ENFOQUES, TERRITORIOS Y MÉTODOS

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia (en adelante, la Comisión) inició su mandato el 28 de noviembre de 2018 y lo finalizó en agosto de 2022², después de la presentación y difusión de los principales resultados recogidos en el informe final de la Comisión de la Verdad. Sus objetivos se centraron en los siguientes puntos:

- el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido para ofrecer una explicación sobre un conflicto extremadamente complejo;
- promover reconocimientos de la dignidad de las víctimas, las responsabilidades individuales y colectivas y la gravedad de lo que pasó como sociedad, y;
- favorecer la convivencia en los territorios y sentar las bases para la no repetición.

La Comisión puso énfasis en el **sentido de la verdad** como derecho colectivo y bien público. Sus destinatarios no son las personas individuales, como en las normas punitivas, pues la verdad, en este caso, tiene una vocación colectiva. En esta línea, con el **esclarecimiento** se buscó explicar los principales y más graves patrones de violencia que se dieron en el marco de la guerra. Para ello, la Comisión escuchó a víctimas, testigos y a los responsables de los hechos.

El **objetivo de reconocimiento** se articuló en tres ejes:

- Reconocimiento a las víctimas como sujetos políticos con capacidad transformadora, a quienes la guerra les quebrantó los derechos fundamentales.
- Reconocimiento de responsables, individuales o colectivos, que por acción, omisión, complicidad o negligencia causaron daño a la dignidad de las personas, les denegaron sus derechos fundamentales o usaron la violencia en el marco del conflicto armado interno contra la población civil. Pueden ser actores armados, agentes del Estado o civiles.
- Reconocimiento ante la sociedad de la gravedad de la confrontación armada, su responsabilidad y sus consecuencias, y de la necesidad de comprometerse en la construcción de la paz.

Con el **objetivo de convivencia y no repetición** la Comisión hace referencia a la necesidad de contribuir a la convivencia en los territorios, entendiendo el esclarecimiento de la verdad como una oportunidad para recuperar la confianza, para aprender a dialogar entre opuestos y para relacionarse pacíficamente, así como para identificar e impulsar las condiciones necesarias para la no repetición.

Además, la hoja de ruta de la Comisión definía desde su nacimiento una serie de enfoques diferenciales que debían guiar su trabajo: étnico, de género, psicosocial, niños y niñas, jóvenes, personas mayores y discapacidad. A través de estos la Comisión reconoce que «hay

² La pandemia del COVID-19 impactó en la implementación del mandato de la Comisión. Esta circunstancia permitió ampliar el periodo de trabajo siete meses más de los tres años inicialmente previstos a través de la [sentencia C/337/21 de la Corte Constitucional de Colombia](#).



Estampado en tela para la presentación del informe final, hecho en Reino Unido, septiembre de 2022.

sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad, que han sufrido de manera más profunda el impacto de la guerra, por lo que reciben un trato especial tanto en lo metodológico como en la escucha y el análisis de los impactos que han sufrido»³. Otro elemento esencial para el trabajo fue la estrategia cultural y artística, reconociendo que, ante los impactos y las heridas del conflicto, «las comunidades, en su búsqueda de verdad y sanación, han encontrado en el arte y la expresión simbólica un lugar de denuncia, acogida y dignificación»⁴.

Por otra parte, la Comisión decidió que tenía que estar presente en los territorios, acercarse a las víctimas y adquirir una comprensión local y regional de las dinámicas del conflicto armado y las afectaciones sufridas. El **enfoque territorial** planteó la activación de procesos de construcción de paz generando espacios compartidos en distintas zonas del país. Este acercamiento buscaba lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de cada uno de los territorios y propiciar espacios de conversación y participación que fueran gestionados de forma autónoma en coherencia con la labor de la Comisión. Se desarrolló a través del despliegue territorial en once regiones: diez

dentro de Colombia y una que se relacionara con las colombianas y colombianos que tuvieron que marcharse fuera del país por razones relacionadas con el conflicto.

En cada una de estas regiones, salvo en la Macrorregión Territorial Internacional, donde era algo imposible y se necesitaban otras metodologías, se crearon oficinas llamadas Casas de la Verdad. En ellas se llevaron a cabo numerosas actividades y se recopilaban testimonios, y desde ellas se desplegaron equipos móviles que estuvieron en los territorios escuchando a la gente.

En paralelo al despliegue territorial, la Comisión aplicó tres métodos para esclarecer y recoger las voces de la población exiliada: el informe, el caso y el testimonio. Para la recogida de información, la Comisión se apoyó en personas entrevistadoras a las que formó, así como en expertos en distintas áreas que ayudaron a dar una visión holística y comprometida al proceso. La Comisión escuchó a todas aquellas personas que quisieran esclarecer la verdad o reconocer sus responsabilidades, siempre y cuando lo hiciesen cumpliendo las formas y los procedimientos establecidos, atendiendo en este caso a su valor dialógico y esclarecedor (en ningún caso con carácter judicial).

La labor de **la Comisión persiguió la generación de un legado compartido** de reflexiones, narrativas, acciones, productos y procesos, tangibles e intangibles, que se han reflejado en su informe final en la plataforma transmedia y en las múltiples actividades y procesos activados en Colombia y fuera de Colombia. Este informe pone a disposición del Estado, el Sistema Integral para la Paz, la comunidad internacional, los aliados y la sociedad unos hallazgos y unas recomendaciones para la no repetición del conflicto armado.

³ Comisión de la Verdad. [Enfoques diferenciales](#). [Página web].

⁴ Comisión de la Verdad. [Estrategia cultural y artística](#). [Página web].

2. EL EXILIO COLOMBIANO



El exilio se refiere a la salida y la separación forzada de quienes han tenido que abandonar el país debido al conflicto armado interno. El término exilio se usa en la Comisión para señalar las razones políticas y el vínculo entre los hechos del conflicto armado y la búsqueda de protección internacional que ha caracterizado a la inmensa mayoría de las víctimas (Comisión de la Verdad, volumen «La Colombia fuera de Colombia»). A la vez, la Comisión reconoce que el exilio es una violación de derechos humanos en sí mismo: «Tener que cruzar las fronteras para salvar la vida no es asimilable a un desplazamiento forzado interno; mucha de la gente que salió al exilio ya había vivido antes uno o varios desplazamientos. Y aunque la salida ayudó a salvar la vida, produjo al mismo tiempo un enorme daño individual y familiar, y por las dimensiones y la persistencia en el tiempo ello implica un profundo impacto social y colectivo»⁵.

El exilio abarca a todas las víctimas, tanto a las que tienen procesos abiertos ante la jurisdicción colombiana como a personas que no han tomado medidas y acciones judiciales o que han tenido distintos estatus y procesos en los países receptores. Por lo tanto, este exilio alberga categorías o realidades tales como migración forzada, refugio o asilo político. Por otro lado, no todas las víctimas se identifican como tales, y algunas prefieren un perfil más anónimo que se oculta bajo la figura de migrantes económicas o sociales. Al mismo tiempo, hay personas colombianas residentes en el exterior que no son víctimas pero que han contribuido a la labor de la Comisión de la Verdad. Por eso, desde el ICIP también se trabaja con el concepto de diáspora, que engloba a todas las personas de origen colombiano residentes en el exterior.

En contraste con la magnitud del desplazamiento interno⁶, el exilio colombiano ha permanecido invisibilizado en Colombia. De hecho, hasta la publicación

del informe final de la Comisión no había estadísticas claras sobre cuántas víctimas del conflicto armado colombiano residían fuera del país. **El informe final de la Comisión cuantifica el exilio en más de un millón de personas.**

La falta de datos precisos se debe a varias razones. Por un lado, como se ha comentado, muchas personas víctimas de la violencia optaron por no solicitar medidas de protección internacional, por lo que se las consideró como parte de flujos migratorios económicos o laborales. En otros casos los sistemas de registro de los países fueron distintos o no las consideraron como refugiadas por la guerra. Por otro lado, también contribuyen a la falta de cifras todas aquellas personas que están en situación administrativa irregular (Bermúdez Torres, 2021).

Si bien la migración forzada comenzó en los años 50 y se ha dado de manera continua hasta la actualidad, la Comisión identifica los siguientes periodos de mayor intensidad del exilio:

⁵ Martín Beristain, Carlos (dir.). *La Colombia fuera de Colombia: Las verdades del exilio*. Comisión de la Verdad, 2022.

⁶ Con 6,8 millones, en 2021 Colombia era el segundo país con mayor número de personas desplazadas internas en el mundo, por detrás de Siria (UNHCR, 2022).

1978-1991

Contexto de persecución a miembros y líderes de movimientos sociales como el sindical, el estudiantil y el campesino; persecución a miembros y líderes de movimientos de oposición, y agudización de la violencia en los carteles del narcotráfico.

1980

1990

1992-2005

Agudización del conflicto armado (extensión del secuestro e incremento de masacres, de asesinatos selectivos y de impunidad).

2000

2006-2016

Periodo de desmovilización de grupos paramilitares, de actividad de grupos posparamilitares y actuaciones de las guerrillas hasta la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP.

2010

2017-2022

Periodo de implementación del acuerdo de paz. Reducción de la violencia pero persistencia de masacres, asesinatos, desapariciones y amenazas debido a los actos de otros grupos guerrilleros y organizaciones criminales. Destaca el asesinato de personas líderes y de exintegrantes de las FARC-EP, así como el empeoramiento de la situación en ciertas regiones del país.

2020



Primera formación de personas entrevistadoras en Europa. Barcelona, febrero de 2019.

2.1. LA DIÁSPORA Y EL EXILIO COLOMBIANO EN EUROPA

Los principales destinos a los cuales llegaron las personas colombianas refugiadas han variado según factores como la facilidad para entrar a los países, las políticas de asilo y la existencia de redes familiares, entre otros. En la práctica, como se mencionaba, las restricciones o limitaciones para acceder a medidas de protección internacional se traducen en una invisibilización del exilio, dado que las personas exiliadas pasan a formar parte de las cifras de población migrada. Por este motivo, la mirada del refugio colombiano en Europa va de la mano con la de la migración. Bermúdez (2021) sugiere las siguientes etapas:

AÑOS 90

Endurecimiento progresivo de las políticas migratorias en Europa e implementación de medidas restrictivas para el acceso al derecho al asilo por parte de la mayoría de los países, que coincidió con el aumento y el recrudecimiento de la violencia en Colombia. En esta época, los países del sur de Europa, principalmente España e Italia, se convirtieron en destinos prioritarios para la búsqueda de seguridad, protección, trabajo u oportunidades económicas.

DÉCADAS DE 1970 Y 1980

Los países nórdicos, particularmente Suecia y Noruega, junto con Reino Unido, fueron unos de los primeros países de llegada de personas refugiadas colombianas, como alternativa a los flujos tradicionales hacia Estados Unidos. En menor medida, Francia, Bélgica y Suiza también fueron receptores de población colombiana, tanto migrante como refugiada.

2008-2016

La crisis económica de 2008, que se tradujo en medidas de austeridad, aumento del desempleo y deterioro de las condiciones laborales, propició un proceso de retornos a Colombia y la reducción de nuevos flujos de entrada, sobre todo a España e Italia. En el caso de personas víctimas del conflicto armado, dichos procesos no se produjeron con garantías de protección o seguridad y fueron vistos como un fenómeno migratorio sin más.

TRAS LA FIRMA DEL ACUERDO

A partir de 2016 se produce un incremento exponencial en la diáspora colombiana, especialmente en España, Reino Unido, Alemania y Francia. Durante este tiempo también aumentan las solicitudes de asilo de personas colombianas en Europa: se multiplicaron por cuatro entre 2016 y 2017 y por más de tres entre 2018 y 2019. Estas cifras cayeron en 2020, en gran medida a causa de la pandemia mundial por el COVID-19.

No obstante, este incremento de solicitudes de asilo no implica un aumento de las resoluciones positivas, sino que se mantuvo la tendencia histórica de rechazo de estas en Europa. Para ejemplificarlo, como dato relevante, según cifras de Eurostat, entre 2008 y 2020 se denegaron más del 95% de las solicitudes de asilo de personas colombianas en primera instancia y el 91% de forma definitiva.

INICIO DEL SIGLO XXI

Importante aumento de población refugiada colombiana, así como crecimiento y diversificación de la migración en un sentido más amplio. A inicios de los 2000 y hasta 2008, Francia, Alemania y Reino Unido estuvieron entre los países europeos que mayor número de refugiados colombianos recibieron. España se convirtió en el primer país receptor de población colombiana en Europa, a pesar de que solo resolvía positivamente un número mínimo de solicitudes de asilo.

Por todo ello, **cuando la Comisión de la Verdad inició su mandato, en 2018, había más de medio millón de personas nacidas en Colombia residiendo en Europa.** Si bien muchas de ellas no eran víctimas directas de la violencia, estos datos muestran la frecuencia con que la población colombiana tuvo que buscar una nueva vida fuera de su país en un contexto de violencia y conflicto armado durante más de cincuenta años.

PAÍS DE DESTINO	POBLACIÓN NACIDA EN COLOMBIA*
España	386.141
Italia	40.023
Reino Unido	38.000
Francia	30.921
Países Bajos	15.127
Suiza	13.671
Suecia	12.315
Alemania	9.000
Bélgica	6.733
Noruega	6.000

Población nacida en Colombia residente en Europa. Datos de Eurostat (2018), menos para Reino Unido (estimaciones del Office for National Statistics, 2018), Francia (OECD.Stat 2015) y Alemania (OECD.Stat 2015).

La gran variedad de perfiles de personas que huyeron de los diferentes actores que ejercieron violencia conforma un exilio y una diáspora diversos, hecho que significó un elemento clave para el desarrollo del trabajo de la Comisión fuera de Colombia: jueces, militantes de grupos políticos de izquierdas, familiares de personas secuestradas, sindicalistas, personas defensoras de los derechos humanos, población indígena, afrodescendiente y campesinado, empresarios, antiguos integrantes de grupos guerrilleros, policías, militares y paramilitares, así como personas no organizadas ni con vinculación partidista. Este amplio abanico de perfiles ha contribuido durante años al desarrollo de iniciativas, tanto en el ámbito

particular como en el organizativo, de participación social y política, también en relación con la realidad colombiana y, en particular, con la construcción de paz en el país. Este rol activo se ha traducido en la participación del exilio y la diáspora durante el proceso de negociación con las FARC-EP y la implementación del acuerdo de paz, en muchas ocasiones en colaboración con la sociedad civil europea y con el apoyo y la participación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.



«El mayor aporte a las víctimas ha sido el reconocimiento, dar visibilidad a las víctimas en el exilio y que en Colombia se hayan dado cuenta de que hay una Colombia fuera, que se le haya dado un lugar.»

Entrevistadora del País Vasco

3. EL TRABAJO INTERNACIONAL DE LA COMISIÓN

La labor internacional de la Comisión se articuló desde Bogotá con un pequeño equipo encargado de coordinar el trabajo en la llamada Macrorregión Territorial Internacional. Dirigido por el comisionado Carlos Martín Beristain, este equipo trabajó con el propósito de facilitar la participación del exilio en las labores de la Comisión, así como de buscar apoyos internacionales, tanto de recursos económicos como para asegurarse los soportes institucionales imprescindibles para trabajar con un tema extremadamente sensible, bajo unas condiciones políticas poco favorables en Colombia y con una falta de visibilidad de la Colombia que había tenido que salir del país a causa del conflicto armado. Debido a la falta de antecedentes en otros lugares del mundo, la Comisión tuvo que innovar a la hora de poner en práctica el mandato de escuchar y promover la participación de lo que consideró la «Colombia fuera de Colombia».

En esta labor, el Comisionado contó con el apoyo de un equipo formado por una persona coordinadora, una asistente, cinco personas del equipo de investigación y una persona de enlace de comunicaciones. Además, hubo un equipo a cargo de la transcripción de entrevistas.

En su estructura fuera de Colombia, la Macrorregión Territorial Internacional contó con una persona para crear el vínculo inicial en los países donde iba a desarrollarse el proceso de apoyo, y posteriormente se establecieron cinco enlaces internacionales de la Comisión: en el País Vasco (enlace en el ámbito europeo), Reino Unido, México, Ecuador y Argentina (enlace en el Cono Sur). Se trató de personas y organizaciones, contratadas por la Comisión, con capacidad de gestión, conocimiento de los contextos locales y regionales y experiencia en el trabajo sobre migraciones, protección internacional y construcción de paz. En paralelo, desde Cataluña, el ICIP actuó como secretaria técnica de la Comisión en Europa.

Para la implementación del trabajo, el criterio central fue propiciar un proceso participativo en el que

toda persona u organización que lo quisiera pudiera contribuir a la labor de la Comisión. De esta manera, además de sumar apoyos, la Comisión se proponía reconocer institucionalmente la incansable labor de centenares de iniciativas que llevaban años trabajando por la paz y los derechos humanos en Colombia desde el exterior.

Esta articulación fue una de las decisiones metodológicas capitales para poner a las víctimas en el centro y asegurar la participación activa de actores diversos: víctimas de diferentes actores armados que no estaban organizadas, organizaciones de víctimas colombianas, activistas por la paz y los derechos humanos, organizaciones en los países de acogida y personas del mundo de las artes y de la academia, entre otros.

Así, se creó una estructura de apoyo, social e institucional, colombiana e internacional, que contribuyó enormemente a la labor de la Comisión y le permitió trabajar con población exiliada en veintiún países:



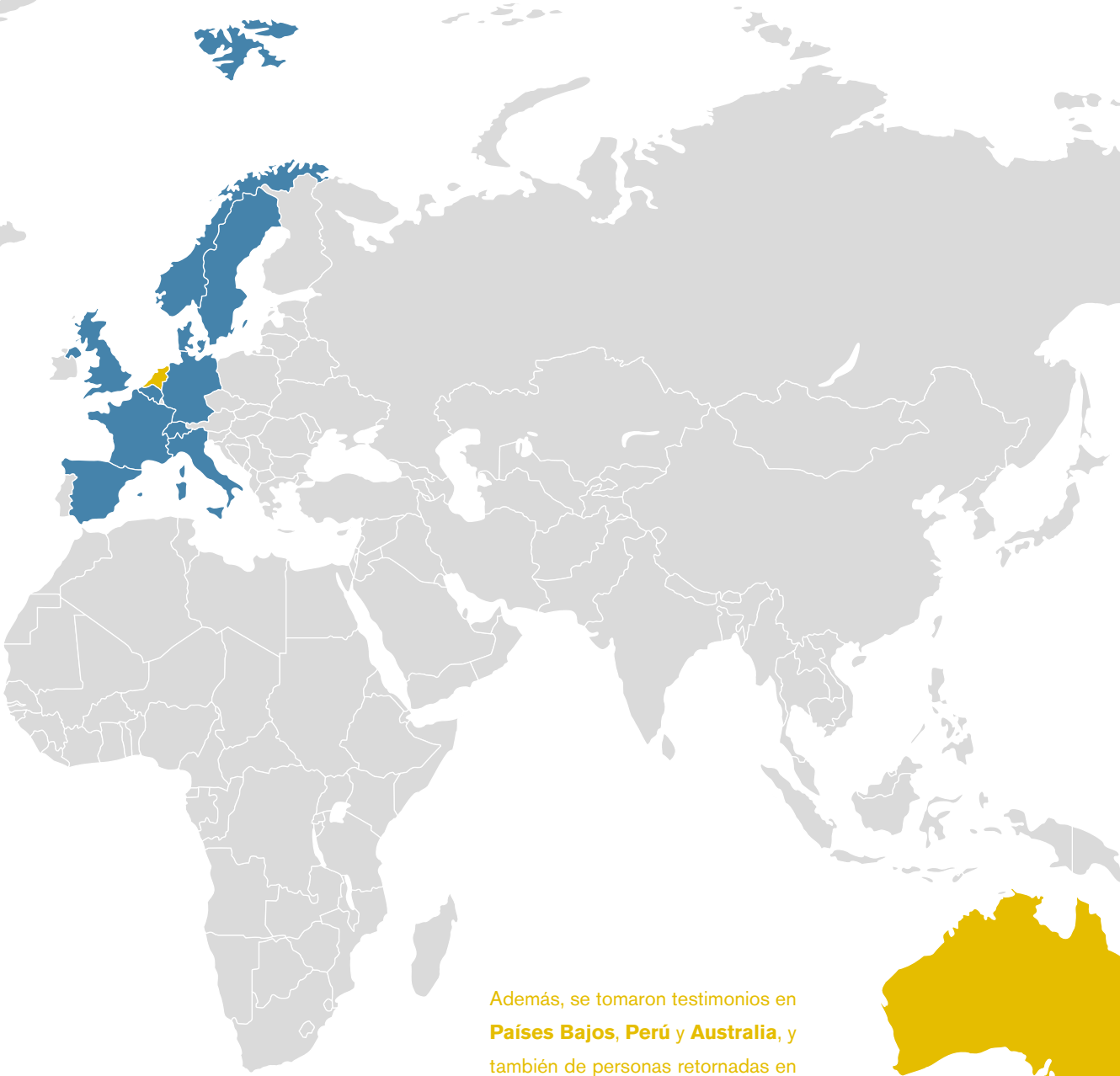
Norteamérica:
Estados Unidos
y Canadá.

Centroamérica:
México, Panamá
y Costa Rica.

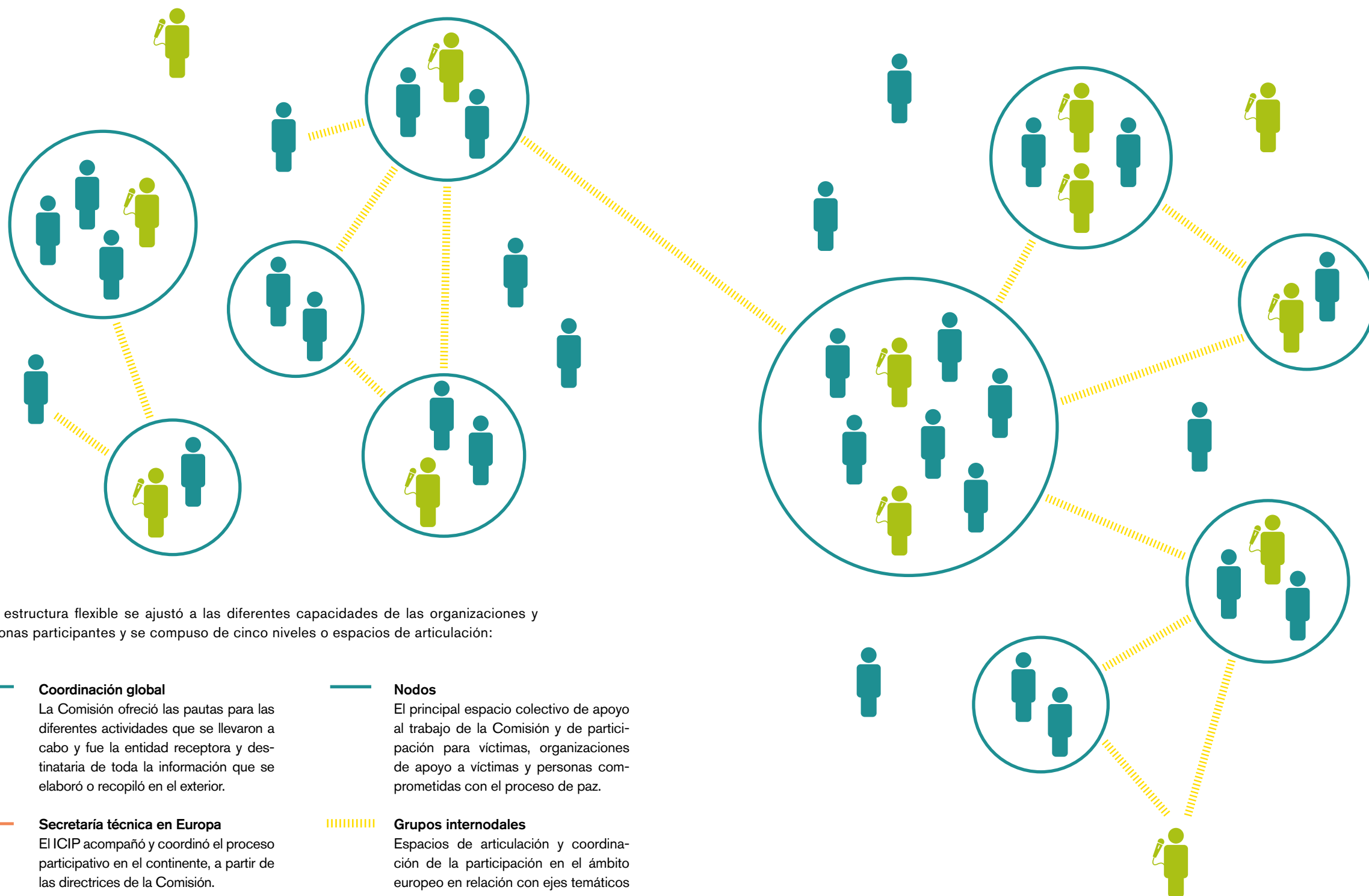
Región andina:
Venezuela y
Ecuador.

Cono Sur:
Chile, Argentina,
Brasil y Uruguay.

Europa:
España, Francia, Italia,
Suiza, Alemania, Bélgica,
Reino Unido, Dinamarca,
Suecia, Noruega.



Además, se tomaron testimonios en
Países Bajos, Perú y Australia, y
también de personas retornadas en
Colombia.



Esta estructura flexible se ajustó a las diferentes capacidades de las organizaciones y personas participantes y se compuso de cinco niveles o espacios de articulación:

- Coordinación global**
La Comisión ofreció las pautas para las diferentes actividades que se llevaron a cabo y fue la entidad receptora y destinataria de toda la información que se elaboró o recopiló en el exterior.
- Secretaría técnica en Europa**
El ICIP acompañó y coordinó el proceso participativo en el continente, a partir de las directrices de la Comisión.
- Personas entrevistadoras**
Personas encargadas del ejercicio de escucha para documentar casos y tomar testimonios a las víctimas en el exilio.
- Nodos**
El principal espacio colectivo de apoyo al trabajo de la Comisión y de participación para víctimas, organizaciones de apoyo a víctimas y personas comprometidas con el proceso de paz.
- Grupos internodales**
Espacios de articulación y coordinación de la participación en el ámbito europeo en relación con ejes temáticos concretos.

3.1. ACTORES Y DINAMIZADORES DEL PROCESO EN EL EXTERIOR

La diáspora y el exilio, organizado y no organizado

La diáspora colombiana es muy activa en la mayoría de los países donde reside, tanto en el plano social y cultural como en el político. En este último sentido, hace décadas que un gran número de iniciativas se dedican a la sensibilización sobre la situación en Colombia, con énfasis en la denuncia de los derechos humanos y en los impactos del exilio, tanto para la persona que salió de Colombia como para el núcleo familiar que se quedó en el país, denominado insilio.



Reunión del nodo de Suiza en Berna, junio de 2020.

Tal como se desarrollará más adelante, en algunos países (España, Suecia, Noruega, Suiza o Alemania) organizaciones locales tuvieron el papel de acompañantes del proceso, así como de entidades «gestoras» de recursos obtenidos de sus respectivos Gobiernos. La mayoría de estas organizaciones gestoras tenían contratado a personal colombiano, lo que facilitó la construcción de confianzas.



«Se establecieron posibilidades de trabajo para las personas de la diáspora colombiana y con las organizaciones locales y de exiliados.»

Representante de una entidad gestora de recursos

Organizaciones locales

En los diferentes países en los que ha tenido presencia la Comisión ha sido esencial el apoyo de organizaciones locales —más de 150 en Europa— que han ofrecido recursos humanos, logísticos y, en ocasiones, también económicos para llevar a cabo acciones de difusión y sensibilización, recogida de testimonios o elaboración de informes.

Academia

En algunos países hubo interés en acompañar la labor de apoyo a la Comisión por parte de estudiantes y profesorado. La presencia de docentes expertos temáticos con posturas independientes sobre el tema del exilio —adscritos a instituciones públicas y privadas—, así como el interés de los estudiantes en conocer el proceso colombiano y hacer visibles sus voces, ha ampliado el marco de acción de la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos.

En Europa, solo por nombrar algunos ejemplos, la Universidad de Roma Tre (Italia) impulsó la Red Europaz, con el objetivo de crear sinergias en favor de la construcción de paz en Colombia y, en particular, para apoyar a la Comisión. Desde Cataluña se promovió la creación del Círculo de la Palabra⁷, un espacio de debate académico para estudiantes y docentes de origen colombiano en diferentes países europeos por medio de la presentación y publicación de documentos académicos en torno a la construcción de paz y los derechos humanos en clave de no repetición. Por otro lado, la Comisión encargó a la Universidad Javeriana de Colombia la tarea de sistematizar la experiencia de la Comisión en Ecuador.

Embajadas y consulados de Colombia

El decreto de creación de la Comisión preveía que todas las entidades del Estado colombiano prestaran su colaboración para el cumplimiento de sus objetivos y su mandato. A raíz de esta disposición, la Comisión solicitó al cuerpo diplomático y consular su apoyo para facilitar la participación de las víctimas. El nivel de colaboración de embajadas y consu-

lados con la Comisión dependió, principalmente, de la sensibilidad y el compromiso de los funcionarios públicos que dirigían estas instituciones. En algunas ciudades contribuyeron con actividades de pedagogía y sensibilización, en la toma de testimonios o en espacios de reconocimiento a las víctimas.



«Hay que tener en cuenta que muchas personas con estatus de refugio en los países de acogida no pueden acercarse a los consulados por motivos legales, o que en otros muchos casos sienten miedo o desconfianza.»

Comisión de la Verdad

No obstante, en la mayoría de los lugares la relación entre embajadas y consulados con las personas exiliadas fue más complicada. En esta línea, la Comisión, en el volumen «La Colombia fuera de Colombia», menciona: «Las dificultades para acceder a los servicios del consulado, sumadas al desconocimiento en lo relativo a sus derechos como víctimas del conflicto armado en el exterior y a la gran desconfianza que impera frente a las instituciones del Estado colombiano, hacen que la acción de múltiples consulados no sea bien valorada por un gran número de personas exiliadas». Y añade que «hay que tener en cuenta que muchas personas con estatus de refugio en los países de acogida no pueden acercarse a los consulados por motivos legales, o que en otros muchos casos sienten miedo o desconfianza».

⁷ Círculo de la Palabra. *El círculo de la palabra*. Instituto Catalán Internacional para la Paz, 2021. Documents 18/2021.

Círculo de la Palabra. *La verdad: el valor de saber. Experiencias de construcción conjunta de conocimiento de la diáspora colombiana en el marco del 1er Encuentro de estudiantes colombianas y colombianos en Europa*. Instituto Catalán Internacional para la Paz, 2022. Documents 19/2022.

3.2.

LA SECRETARÍA TÉCNICA EN EUROPA

Aunque el mayor número de víctimas se exilió en los países vecinos de Colombia, el trabajo internacional de apoyo a la Comisión tuvo una articulación singular en Europa. Esto se debe tanto a la existencia de organizaciones de víctimas como de organizaciones e instituciones europeas con trayectoria previa de apoyo a la paz y los derechos humanos en Colombia.

Particularmente, el Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) hizo una apuesta institucional importante para fortalecer el trabajo internacional de la Comisión. El ICIP cuenta con más de una década de experiencia en la construcción de paz en Colombia. Previo a la creación de la Comisión, el ICIP ya tenía experiencia en el acompañamiento a organizaciones de mujeres colombianas en la diáspora en sus labores de sensibilización, de sanación psicosocial e incluso de toma de testimonios.

En mayo de 2019 el ICIP y la Comisión de la Verdad firmaron un convenio de colaboración por el cual el ICIP actuaría como secretaria técnica de la Comisión en Europa. Con este propósito, el ICIP contó con un equipo de dos personas a tiempo completo y con el apoyo parcial de una tercera persona técnica (2020-2021), de la dirección y del equipo de comunicaciones de la institución.

El Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP) es una institución pública e independiente creada por el Parlamento de Cataluña en el año 2007 con la finalidad de promover la cultura de la paz en la sociedad catalana y en el ámbito internacional y hacer que Cataluña tenga un papel activo como agente de

paz en el mundo. El área de Memoria, convivencia y reconciliación de la entidad se centra en dar visibilidad y apoyo en los procesos de transición política a iniciativas de la sociedad civil, destacando el rol que pueden tener las diásporas en procesos de paz y memoria, sobre todo las mujeres y las víctimas.

Como secretaria técnica en Europa, siguiendo las directrices de la Comisión, el ICIP asumió un rol facilitador entendiendo la centralidad de las víctimas y la relevancia de su participación como un acto de reconocimiento a su labor que, a su vez, tuviera un carácter sanador y de cierre de heridas del conflicto. Este proceso se desarrolló con la creación de dieciséis nodos o espacios de participación alrededor del trabajo de la Comisión en diez países del continente.

De manera concreta, en su rol de secretaria técnica en Europa, el ICIP tuvo las siguientes funciones y llevó a cabo las siguientes actuaciones:

Acompañar, asesorar, dinamizar y articular a las personas entrevistadoras, los nodos y los grupos de trabajo en Europa

- Visita y acompañamiento en ocho países para contribuir a la creación y al impulso de los nodos.
- Acompañamiento individualizado a las personas entrevistadoras, incluyendo seguimiento a casos puntuales, apoyo en aspectos técnicos, vínculo con el equipo de la Comisión y reconocimiento económico para la toma de testimonios.



Primer encuentro en Europa en la sede del ICIP, liderado por el comisionado Carlos Martín Beristain. Barcelona, noviembre de 2018.

- Convocatoria, dinamización y relatoría de reuniones de coordinación de los nodos, los grupos de trabajo y la Comisión.
- Apoyo y coordinación del nodo en Cataluña y acciones de pedagogía, toma de testimonios públicos y actos de reconocimiento locales al exilio y a la diáspora colombiana.

Actuar de enlace entre las iniciativas en Europa y la Comisión

- Creación de documentos metodológicos con pautas y orientaciones para la participación, de acuerdo con las directrices, las características y los planes de trabajo de la Comisión.
- Propuesta de iniciativas centradas en el reconocimiento y la dignificación de las víctimas residentes en Europa, por ejemplo, a través de reconocimientos institucionales en las sociedades de recepción, especialmente en Cataluña.
- Producción de materiales divulgativos, incluyendo un documental sobre la experiencia en Europa, publicaciones, vídeos y podcast, informes de caso y contexto para la Comisión y un boletín electrónico de información sobre la actividad de los nodos, entre otros. Todos los materiales se pueden consultar en <https://www.icip.cat/ca/cevcolumbia/>.

Informar a la Comisión sobre los procesos de participación en Europa y aportar propuestas para fortalecerlos

- Organización de reuniones periódicas con la Comisión para informar sobre el estado del proceso en Europa.
- Elaboración de un diagnóstico de los nodos, los grupos de trabajo y la toma de testimonios por parte de las personas entrevistadoras.

Ayudar a la Comisión en la organización logística y metodológica de actividades y eventos de la Comisión en Europa

- Encuentro inicial de personas expertas y organizaciones europeas (noviembre de 2018 en Barcelona), liderada por el comisionado Carlos Martín Beristain, con el propósito de presentar la propuesta de trabajo de la Comisión, mapear las organizaciones de víctimas, casos y fuentes de información existentes y definir una estrategia de trabajo con la Comisión con la participación de los aliados y las víctimas en el exterior.
- Formación de personas entrevistadoras para la toma de testimonios (febrero de 2019 en Barcelona).
- Encuentros de nodos y espacios de participación (noviembre de 2019 en Barcelona, virtual en abril de 2021 y presencial en Barcelona en abril de 2022) para fortalecer el trabajo de los nodos y reforzar la articulación en torno a la recogida de testimonios.
- Encuentros del grupo internodal de género (febrero de 2020 en Berlín y octubre de 2021 en Estocolmo) para el fortalecimiento del grupo y la escucha, el cuidado y la reflexión en torno a la perspectiva de género en el exilio.
- Encuentro del grupo de trabajo internodal de reconocimiento (febrero de 2020 en Barcelona) para estructurar un plan de acciones de reconocimiento del exilio, en el marco de la estrategia de diálogo social integral de la Comisión.
- Apoyo al acto de reconocimiento de la Comisión al exilio «7.º Encuentro por la Verdad: el retorno de nuestras voces» (Bogotá y virtual, 13 de noviembre de 2020).

- «Hay futuro si hay verdad»: presentación del informe final de la Comisión en el Parlamento de Cataluña (12 de julio de 2022 en Barcelona), con representación de víctimas del conflicto colombiano exiliadas y organizaciones sociales comprometidas con la paz en Colombia, que contó con más de 250 asistentes.

La parte intangible del rol de la secretaria técnica fue el contacto permanente con toda persona y organización. Más allá de los aspectos logísticos, este contacto permitió construir confianzas y muchas veces también sirvió de espacio de apoyo emocional o de acompañamiento psicosocial ante situaciones complejas. El ICIP también procuró mediar en las ocasiones en que se produjeron tensiones en alguno de los nodos.

Por su parte, con la firma del convenio de colaboración, la Comisión tenía el compromiso, entre otros, de ofrecer formaciones a las personas entrevistadoras para la toma de testimonios y el acompañamiento psicosocial, facilitar el material pedagógico y de difusión que pudiera ser necesario en Europa y liderar la búsqueda de recursos económicos adicionales a los que aportaba el ICIP.



«Valoramos el trabajo del ICIP por mantener vivo este proceso, sabiendo que era algo muy difícil.»

Participante del grupo de pedagogía y género de Bélgica

LOGROS Y RESULTADOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN EUROPA

La secretaría técnica contribuyó a la conceptualización, tanto organizativa como metodológica, del proceso de los nodos y los grupos internodales y a la articulación entre las personas entrevistadoras en Europa y la Comisión. Estos son algunos de los elementos destacados del proceso:

La creación de directrices concretas para dar cumplimiento a las estrategias de la Comisión, según la realidad y el contexto de los diferentes nodos y grupos de trabajo. La secretaría técnica resultó clave para informar a la Comisión de las necesidades del proceso y contribuir a dar respuestas oportunas.

La construcción de confianzas entre las personas vinculadas al proceso, tanto entrevistadoras y testimoniante como integrantes de nodos y organizaciones de apoyo, así como con la propia Comisión, tomó tiempo. Para el éxito en este ámbito fue esencial el contacto y el acompañamiento personalizado, caso a caso, persona a persona. Esta estrategia necesita una alta dedicación en tiempo, pero permite construir procesos sólidos basados en la confianza mutua.

La clarificación del rol y las funciones de cada integrante de la estructura internacional —en particular entre la misma secretaría técnica y la Comisión—, a partir de un proceso pedagógico y de comunicación. Fue esencial establecer criterios básicos sobre la representación de la Comisión, el uso de logos y materiales generados durante el proceso, entre otros elementos, partiendo de la premisa de que ningún participante del proceso pudiera actuar en nombre de la Comisión.

Favorecer la comunicación dentro del proceso fue un reto constante, en particular para evitar la duplicidad de canales de comunicación y la pérdida de información. Una amplia estructura internacional como la creada, con diferentes espacios de participación y varios niveles de vinculación por parte de un gran número de personas, requiere de una importante previsión y un esfuerzo en la comunicación interna.

3.3.

PERSONAS ENTREVISTADORAS

Para llevar a cabo el ejercicio de escucha, documentar casos y tomar testimonio a las víctimas en el exilio, la Comisión decidió formar a un grupo de personas entrevistadoras. **Se formó a doscientas personas en todo el mundo, noventa de ellas en Europa**, mayoritariamente colombianas. Se promovió que fueran personas de diferentes sectores, con distintas sensibilidades, experiencias y redes de trabajo. Algunas podían ser víctimas, otras miembros de organizaciones de apoyo o de universidades, entre otras posibilidades.

La Comisión definió una serie de criterios de selección para participar en el proceso:

- Contar con experiencia en el trabajo con víctimas, la documentación de casos y/o el trabajo sobre Colombia.
- Tener acceso a las víctimas del conflicto armado colombiano, conocimiento sobre ellas y/o promover la confianza con estas, ya sean de las organizaciones o colectivos o de diferentes sectores no organizados.
- Estar dispuestas a seguir un proceso de formación y revisión de primeros casos, a utilizar los formatos y las herramientas de la Comisión y a



Reunión del nodo de Italia en Roma, julio de 2019.

cumplir con un estándar básico para la documentación, la seguridad, el manejo de información y las guías de trabajo.

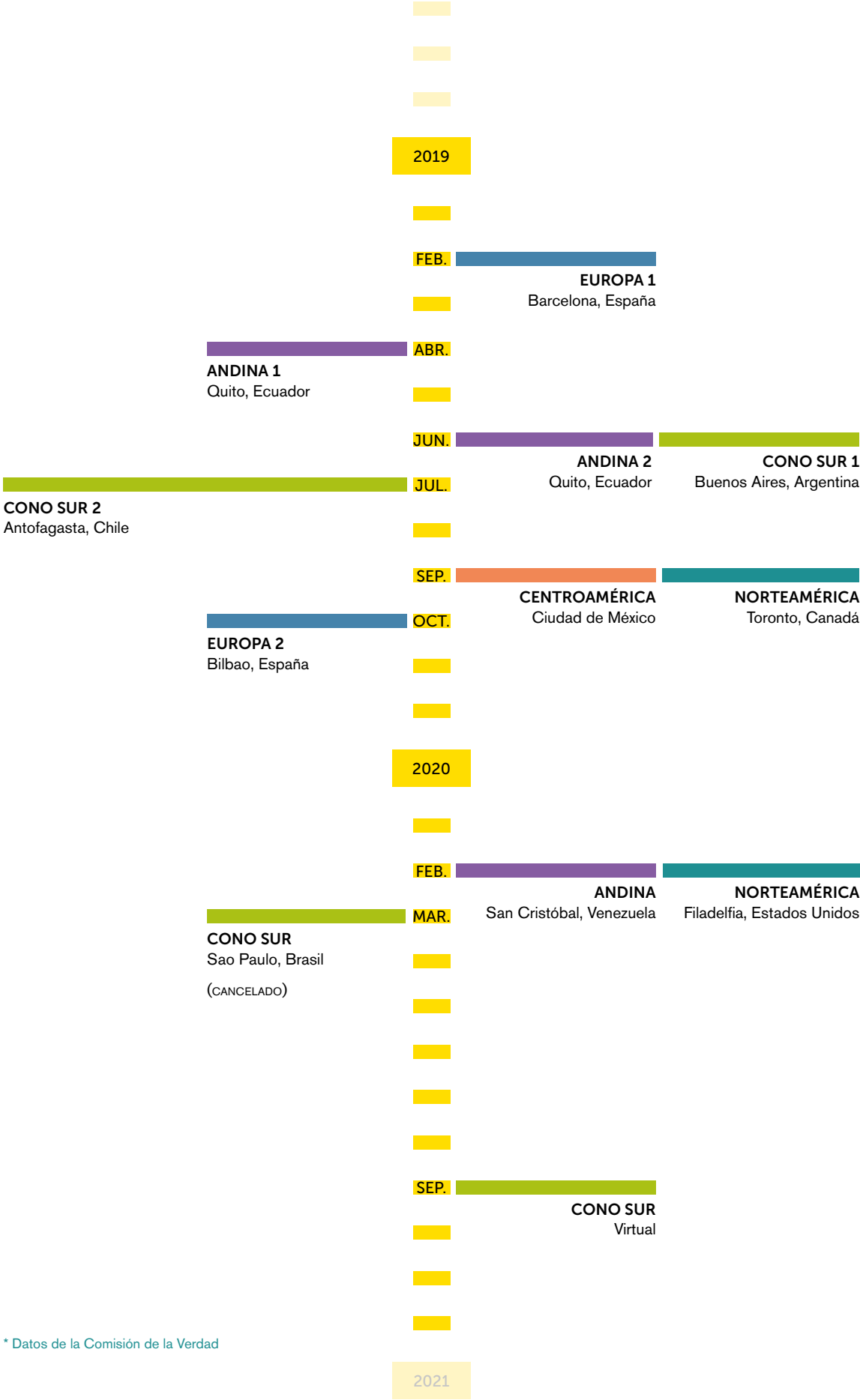
- Tener acceso a las víctimas del conflicto armado colombiano, conocimiento sobre ellas y/o promover la confianza con estas, ya sean de las organizaciones o colectivos o de diferentes sectores no organizados.

Las personas seleccionadas firmaron un protocolo de confidencialidad en el manejo de la información. A su vez, las personas entrevistadoras no podían hablar en ningún caso en nombre de la Comisión y la tarea de documentación de casos debía hacerse con base en los criterios de la Comisión y no obedecer a otras instituciones, organizaciones o sectores políticos a los que cada persona entrevistadora pudiera estar vinculada.

La siguiente figura resume los talleres de capacitación que se llevaron a cabo:

«Un proceso como este no es uniforme ni ideal y, por ejemplo, algunas personas comienzan a hablar y no acaban, otras ni siquiera comienzan y otras se arrepienten.»

Integrante de la secretaría técnica



* Datos de la Comisión de la Verdad

La realización de entrevistas por parte de las personas entrevistadoras se puede dividir en tres momentos:

1. CONTACTO CON LA VÍCTIMA: se hizo en general a partir de relaciones preexistentes o de organizaciones cercanas. En muchos casos era necesaria una labor previa de información y de construcción de confianza. Este proceso podía requerir varias reuniones hasta que la víctima estuviera dispuesta a aportar su testimonio.

2. TOMA DE TESTIMONIO: la persona entrevistadora tenía un reto complicado al tener que cumplir con los procedimientos formales que requería la entrevista para la Comisión (hojas de consentimiento, fichas de información sobre los hechos victimizantes...) y, al mismo tiempo, propiciar un proceso de escucha con especial atención al bienestar psicosocial de la persona entrevistada. El tiempo medio para cada entrevista era de dos a tres horas, y se identificaban dos momentos: lo qué pasó en Colombia, antes de la salida, y lo que sucedió después de la salida, a la llegada al país receptor. Además, era necesario considerar un tiempo de apertura y de cierre de la entrevista.

3. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: después de la toma de testimonio la persona entrevistadora debía subir la información a una plataforma virtual que permitía transmitirla al Sistema de Información Misional de la Comisión, con seguridad en la custodia, en el que un equipo numeroso de personas se dedicaba a transcribir los testimonios grabados en la sede de la Comisión en Bogotá. Este momento se combinaba con el seguimiento emocional de las personas testimoniante.

La Comisión hizo entrega de grabadoras en cada país y, si bien el trabajo era voluntario, estableció una compensación económica para las personas designadas como entrevistadoras. En el caso euro-

peo, el ICIP y las organizaciones gestoras acordaron un importe que permitiera cubrir los gastos de desplazamiento y alimentación de las personas entrevistadoras y las personas entrevistadas. En algunos casos se logró cubrir también un pago por las horas invertidas en identificar y establecer el contacto y la confianza con las víctimas, realizar la entrevista y enviar la información al sistema de la Comisión. Por la disponibilidad dispar de recursos en los distintos países no se logró unificar una tarifa de reconocimiento para cada testimonio.

La pandemia del COVID-19 cambió el curso del esclarecimiento de la verdad: debido al confinamiento obligatorio en la mayoría de los países y a la limitación del contacto directo, las entrevistas se desarrollaron de manera virtual; se rompía así el contacto personal directo, lo que también dificultaba la gestión de las emociones. Algunas personas entrevistadoras decidieron posponer la toma de testimonios hasta después de la pandemia. Otras, sin embargo, lograron adaptarse a la virtualidad con mayor facilidad de lo que inicialmente habría sido imaginable. La virtualidad tiene la ventaja de facilitar el contacto sin necesidad de desplazamiento, lo cual simplificó la toma de testimonios a personas que se encontraban geográficamente distantes de las personas entrevistadoras. Los procedimientos establecidos, los tiempos y la reorganización del trabajo permitieron llegar a logros considerables a pesar de las limitaciones, mostrando la capacidad de adaptación de la Comisión, las víctimas y los equipos de entrevistadores a la nueva situación creada con la pandemia.

La Comisión llegó a tomar un total de 27.268 testimonios. De este número global, **2.048⁸ se tomaron fuera de Colombia, 804 de ellos en Europa.** El siguiente cuadro resume el número de entrevistas que se llevaron a cabo fuera del país:

REGIÓN	ENTREVISTAS
Andina	235
Centroamérica	198
Europa	804
Equipo Bogotá	220
Norteamérica	123
Sudamérica	174
Retorno a Colombia	294
TOTAL	2.048

8 La fecha de corte de esta información es marzo de 2022, aunque se siguieron haciendo entrevistas hasta el final del mandato de la Comisión.

LOGROS Y RESULTADOS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADORAS

Las personas entrevistadoras fueron un actor esencial en el proceso de esclarecimiento de la verdad, y en particular en la creación de confianza y en el acompañamiento a las víctimas y testigos. De su labor destacan los siguientes aspectos:

La formación de personas fuera de Colombia, incluyendo también víctimas y exiliadas, permitió establecer un proceso amplio de apoyo y legitimidad al trabajo de la Comisión. Estas personas se convirtieron en el rostro de la Comisión ante las víctimas, lo que permitió un contacto más cercano con la institución.

Contar con personas con acceso a víctimas y con experiencia en el trabajo con ellas permitió generar puentes cercanos con las personas testigos. La confianza y el seguimiento emocional de las víctimas fue uno de los principales valores añadidos de las personas entrevistadoras, partiendo de sus propias experiencias, conocimientos y recursos.

El acceso a recursos para llevar a cabo un proceso de acompañamiento amplio a las personas testigos fue un reto constante, especialmente en zonas rurales o apartadas de los países receptores, que generaban dificultades para el contacto cercano y costes de movilidad que no siempre se vieron compensados económicamente.

Las herramientas tecnológicas permitieron que se pudiera recoger información desde diferentes países. Sin embargo, algunas personas entrevistadoras manifestaron que tuvieron dificultades para acceder y subir la información a la plataforma virtual debido a la falta de formación y al cambio de los procedimientos informáticos. Este reto fue mayor para las personas entrevistadoras que contaban con poco conocimiento de las herramientas tecnológicas.

«La mayoría de las personas abrieron y cerraron su tesoro [su testimonio], lo compartieron, y por eso hay un informe final que los honra y hace visibles.»

Entrevistadora en Cataluña

3.4. NODOS



Acto del nodo de Alemania en
Berlín, junio de 2019.

Para propiciar la participación ciudadana, el ICIP y el comisionado responsable del exilio, Carlos Martín Beristain, sugirieron la idea de impulsar espacios de encuentro y articulación denominados nodos, formados por personas de diferentes organizaciones o sectores que estaban siendo contactados a través del trabajo de la Comisión en diferentes regiones del mundo. En estos espacios debían **confluir organizaciones de víctimas, víctimas no organizadas, colombianas y colombianos residentes en el exterior y organizaciones internacionales de apoyo** (ya fueran instituciones públicas, centros académicos, ONG o movimientos sociales). Al juntar a per-

sonas y organizaciones diversas, los nodos se convertían también en pequeños procesos de diálogo y convivencia entre personas diferentes, como había sucedido ya en la articulación de los procesos de formación de entrevistadores.

Para este proceso se establecieron las siguientes directrices o principios:

- Toda víctima, organización de víctimas y organización de apoyo que lo desee puede participar en los espacios nodales.

- Los nodos son espacios diversos e incluyentes que deben crear confianza y seguridad. Propician la participación de las víctimas (sobre todo de aquellas que no están organizadas) y los procesos de reconstrucción del tejido social y la convivencia. No es un espacio para el activismo de ningún partido o movimiento político.
- La participación de organizaciones locales es importante para propiciar la inclusión de sectores diversos y moderar posibles tensiones políticas.
- Los nodos no sustituyen a los procesos organizativos existentes. Su propósito principal es contribuir al mandato de la Comisión.
- Los nodos facilitan la identificación de las víctimas que quieran ofrecer testimonio (incluyendo la situación en que la víctima quiera ofrecer un testimonio público).
- El número de nodos depende de la capacidad organizativa de sus integrantes. Se procura organizar por lo menos un nodo por país. No hay un límite máximo de nodos.
- No hay ninguna jerarquía entre nodos.
- Todo nodo necesita ser reconocido por la Comisión y actuar de un modo que proteja el trabajo y el espacio de la Comisión.



«El proceso nos permitió
concernos y reconocernos,
trabajar en conjunto a pesar de
las diferencias ideológicas.»

Integrante del nodo de Italia

Una vez reconocidos por la Comisión, los nodos tenían autonomía para organizar las actividades que les parecieran oportunas en el marco de los objetivos de la Comisión. El ICIP y la Comisión sugirieron un abanico de **posibles actuaciones**:

- Recoger la documentación de las organizaciones de víctimas, así como la información ya existente sobre procesos migratorios, refugios, análisis de caso, etcétera.
- Identificar personas que quisieran aportar su testimonio y ponerlas en contacto con las personas formadas a tal propósito.
- Organizar sesiones de formación (interna o abierta al público) sobre temas como el proceso de paz, la justicia transicional, las comisiones de la verdad, la reconciliación, la archivística, los procesos psicológicos en las víctimas, las actividades de apoyo psicosocial, etcétera.
- Organizar testimonios públicos cuando la víctima así lo desee.
- Propiciar actividades de reconocimiento a las víctimas por parte de actores institucionales locales.
- Organizar secciones de análisis sobre patrones de violencia o de impactos, etcétera, que contribuyan a la labor de la Comisión.
- Facilitar la transformación artística de los testimonios, idealmente en colaboración con artistas locales (fotografía, poesía, música, dibujo, teatro...).

La composición y la mecánica de trabajo de los nodos variaba según el contexto y las dinámicas en cada ciudad o país, con nodos más o menos numerosos, diversos y activos, y con mayor o menor protagonismo de las organizaciones de víctimas en relación con otras organizaciones. Por ejemplo, se dieron casos de un nodo

que englobaba esfuerzos en todo un país, o de nodos que centraban su ámbito de acción en una ciudad. Esta naturaleza dinámica vino marcada también por retos y dificultades que surgieron. Así, a lo largo del proceso se produjeron disensos que, en ocasiones, dieron lugar a la ruptura y la división de nodos, lo cual resultó en la creación de dos nodos en el mismo espacio geográfico. El criterio establecido por la Comisión era que había que facilitar procesos incluyentes pero no forzar las maneras de trabajar juntos, y que debía predominar la orientación a los objetivos y la satisfacción del trabajo colectivo más que una disposición organizativa estructurada. La flexibilidad y la orientación a la acción, así como la adaptación al contexto y a los grupos de referencia, marcaron esta dinámica de los nodos.



IV Encuentro de nodos en Barcelona, abril de 2022.



«El proceso de movilización llevado a cabo por el exilio y la diáspora colombiana previo a la llegada de la Comisión fue el sustrato perfecto para que tuviéramos éxito.»

Integrante del nodo de Cataluña

«Ha sido enriquecedor conocer los procesos organizativos diversos y en diferentes países y ciudades de Europa.»

Integrante del nodo de Bélgica

A su vez, también se dio el caso de numerosas organizaciones, tanto de personas migrantes y exiliadas colombianas como de la sociedad civil de los diferentes países, que optaron por no vincularse directamente a los nodos y trabajar de manera independiente en sus procesos de apoyo a la Comisión.

En Europa se crearon un total de dieciséis nodos en diez países:



LOGROS Y RESULTADOS DE LOS NODOS

Las personas integrantes de los nodos encontraron en ellos espacios y dinámicas en las que participar activamente y aportar a la tarea de la Comisión desde Europa, siendo un punto angular la importancia de **tejer esfuerzos alrededor de unos objetivos comunes y temáticos**. Los objetivos en torno al trabajo de la Comisión fueron los siguientes: a) compartir la idea de la construcción de paz y el apoyo al acuerdo de paz, aun si tenía que ampliarse a otros actores; b) la verdad es parte de la construcción de la paz, y c) la verdad del exilio tiene que estar recogida en el proceso de la Comisión.

Teniendo en cuenta los objetivos y la dinámica de los nodos, se pueden destacar los siguientes aspectos:



Los nodos fueron puntos de encuentro y de creación de red social en los que pudieron participar personas de diferentes perfiles, incluyendo aquellas que no se reconocían como víctimas.



Algunos nodos lograron crear un sentimiento de unidad que permitió superar diferencias y resarcir las bajas expectativas de las víctimas por su desconfianza en las instituciones y entidades del Estado, o bien entre diferentes tendencias o sensibilidades políticas.



El proceso permitió el encuentro con varias organizaciones y la creación de espacios de articulación y contacto con otras entidades y personas, europeas y de otros países. El proceso evidenció la capacidad organizativa de las personas colombianas en el exterior para reconstruir memoria; muchas organizaciones y espacios de participación estaban liderados por víctimas.

El proceso de organización en los nodos puso de manifiesto también algunos obstáculos, aunque estos no fueran generalizados, que habría que tener en cuenta de cara a otros procesos.

En el interior de algunos nodos existieron prácticas de trato y comunicación patriarcales. Desde el grupo internodal de género se puso de manifiesto que «en cuanto a algunas tomas de decisiones, a veces se replicaron mecanismos violentos, machistas y rompedores, usuales en Colombia».

En algunos lugares no hubo equipo, sino más bien un trabajo muy solitario que dependió del compromiso y la capacidad de una sola o de unas pocas personas, en ocasiones ligado a la dificultad de vincular a otras personas o entidades, tanto colombianas como europeas.

La dispersión de algunos nodos vino marcada por las grandes distancias y por las dificultades para conectar diferentes regiones de un mismo país, mientras que en otros hubo una cercanía entre las víctimas, sobre todo en las grandes ciudades.

En ocasiones, dada la magnitud del proceso creado, la Comisión no logró dar respuesta a todas las necesidades o expectativas del proceso y ofrecer acompañamiento para afrontar las contradicciones y dificultades que surgieron en diferentes nodos, lo cual se acentuó con la irrupción de la pandemia.

En resumen, una persona integrante del nodo de Francia manifestó que **«el tejido que se reconstruye en el exterior es muy poderoso y hay que conservarlo**. Hay que garantizar que no desaparezca lo que ya se creó». En este sentido, existe la voluntad de transmitir el legado para continuar el proceso, entendiendo que el trabajo organizativo es una experiencia que puede ser de utilidad y servir de inspiración para otros.



3.5. GRUPOS INTERNODALES



Encuentro «Mujeres colombianas por una verdad completa» del grupo internodal de género. Estocolmo, octubre de 2021.

A medida que se fue consolidando el trabajo de articulación y participación de los nodos en Europa afloró la necesidad de un intercambio de información, experiencias e ideas y de un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos informativos y pedagógicos. También surgió la necesidad de crear **espacios de trabajo conjunto para personas con afinidades temáticas**.

Fue en este contexto que, durante el segundo encuentro de nodos en Europa, el ICIP propuso la conformación de grupos de trabajo internodales, con la premisa de que fueran espacios autogestionados



«Fue algo bonito, íntimo y personal que me llenó de tranquilidad después de muchos años de silencio [...]. El decir lo que pensaba o creía fue importante.»

Integrante del grupo internodal de género

por parte de sus integrantes. Los grupos que se conformaron tenían total autonomía y podían contar con el apoyo del ICIP, si lo requerían.

Estos fueron los grupos de trabajo internodales:

- **GÉNERO⁹**: El grupo se conformó durante el segundo encuentro de nodos en Barcelona y fue el internodal más activo: llegó a articular a cincuenta mujeres de diferentes países, sobre todo de Europa pero también de América, con el objetivo de contribuir, con una mirada de género, a los objetivos de la Comisión. Con el convencimiento de que sin las mujeres la verdad no está completa, el grupo se reunió para trabajar impactos, afrontamientos y resistencias; caracterizar problemáticas surgidas a raíz del exilio y la migración; propiciar actividades de formación, artísticas, de incidencia y de construcción de la memoria del exilio; apoyar y diseñar eventos de reconocimiento, y visibilizar el trabajo de las mujeres en las esferas personal, organizativa y política. Igualmente, se convirtió en un espacio de escucha e interacción a partir de una seria reflexión sobre el enfoque de género establecido en el mandato, con la motivación y la expectativa de nutrir el informe final.
- **ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL**: Este grupo internodal se creó para brindar apoyo a los distintos procesos de la Comisión en el exilio, con un énfasis especial en el acompañamiento, la formación y la contención emocional de los procesos de toma de testimonios. Además, el grupo hizo una labor de acompañamiento en otros eventos y actividades que pudieran generar impactos en las víctimas, como el proceso de reconocimiento al exilio.

- **RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS**: Este grupo tuvo un papel central en 2020 en la labor de identificar las características y las acciones del reconocimiento al exilio colombiano por parte de la Comisión, así como a la hora de coordinar y llevar a cabo acciones vinculadas en los diferentes países. En su tarea tuvieron un gran impacto las limitaciones de movilidad y encuentro durante la pandemia.
- **FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA**: Este grupo se conformó con el propósito de vincular a personas que estuvieran buscando desde Europa a sus familiares desaparecidos en Colombia. En febrero de 2019, en Mérida (España), se constituyeron como Grupo Europa de Familiares de Personas Desaparecidas en Colombia, en una actividad organizada por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, y dentro del trabajo de la Comisión actuaron como grupo internodal de familiares de personas desaparecidas. Aunando a familiares en más de diez países, el grupo elaboró un informe¹⁰ sobre la desaparición forzada que fue entregado a la Comisión, a la vez que continúan sus procesos de búsqueda, apoyando a los de otros y otras y visibilizando la desaparición forzada de personas, así como sus impactos en las familias y en la sociedad.
- **SEGUNDAS Y TERCERAS GENERACIONES EN EL EXILIO**: Este grupo surgió en Bilbao (País Vasco) fruto de dos talleres de la Comisión: el primero, en julio de 2019, entre primeras y segundas generaciones (padre, madres, hijos e hijas) y el segundo, en noviembre del mismo año, solo con segundas generaciones. Se hizo un trabajo importante en la creación de contenidos a

⁹ El sentido del trabajo colectivo con enfoque de género, reivindicando, entre otros aspectos, el respeto, la confianza, la inclusión y el cuidado del grupo internodal de género se recoge en la «Declaración de sentimientos e intenciones».

¹⁰ Otras voces; Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia. *Desde el exilio seguimos buscando. Sus voces, nuevas memorias*. Hegoa; Comisión de la Verdad, 2021.



Mandala del grupo de segundas generaciones. Bilbao, 2019.

- través de lenguajes audiovisuales y creativos, y ejerció un rol central de contribución al objetivo de no repetición del conflicto.
- **ENFOQUE ÉTNICO:** Ante los altos niveles de invisibilización de las personas afrocolombianas e indígenas, también aquellas exiliadas y refugiadas, la Mesa Étnica Internacional de Exiliados y Refugiados para la Concertación e Implementación de la Paz en Colombia buscó visibilizar la discriminación, los impactos y los procesos de resistencia de las comunidades afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueras en el exterior, a través de la entrega de un informe a la Comisión y la recogida de testimonios. El grupo tiene presencia en España, Reino Unido, Suiza, Francia, Estados Unidos, Ecuador, Canadá y Colombia.

Aparte de estos grupos internodales, también existieron otros espacios puntuales de coordinación y acción. Por ejemplo, al inicio de la actividad en Europa el ICIP impulsó un intercambio entre las entidades que buscaban financiación en varios países. Las iniciativas para promover grupos internodales en los ámbitos académico y de comunicación y pedagogía no se llegaron a consolidar, sobre todo por la falta de objetivos y directrices claros y de disponibilidad de tiempo y recursos de las personas activas en el proceso.

Teniendo en cuenta el propio proceso de cada grupo internodal, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Surgieron de manera orgánica según las necesidades del proceso. Del mismo modo, su desarrollo y, en algunos casos, su terminación o evolución también estuvieron marcados por los avances en el propio proceso.
- Permitieron un nuevo canal de participación y de interlocución con diferentes personas de la Comisión, lo cual contribuyó a oxigenar dinámicas de nodo algo estancadas y generó nueva energía colectiva.
- Enriquecieron tanto el trabajo de la Comisión como el de los nodos; hicieron aportaciones a temáticas concretas y sirvieron de espacio para continuar propósitos comunes de organizaciones y personas comprometidas con la paz y los derechos humanos.
- Propiciaron la colaboración de personas que no necesariamente tenían una participación activa en los nodos y han abierto canales de comunicación en diferentes países de América.



«Lo que había hasta ahora era silencio.»

Integrante del grupo internodal de segundas generaciones

3.6. FINANCIACIÓN

El proceso de apoyo a la Comisión en el exterior se ha basado en el **trabajo voluntario de centenares de personas en todo el mundo**, de organizaciones de víctimas y entidades locales que han contribuido con su tiempo y recursos a los objetivos de la Comisión de manera autogestionada y desinteresada. Durante los primeros meses del proceso el trabajo internacional se desarrolló sin ningún tipo de medio económico debido a la imposibilidad de utilizar recursos del presupuesto nacional para el trabajo en el exterior y la falta de sensibilidad de la cooperación internacional sobre lo que significaba el exilio.

La mayor dificultad para acceder a recursos de países donantes en lugares como Europa es que los instrumentos de apoyo a la paz y los derechos humanos están destinados a los países en conflicto. La búsqueda de recursos económicos para la labor de la Comisión y las organizaciones de víctimas y de apoyo a las víctimas ha puesto de manifiesto que **los países donantes y la cooperación internacional no tienen mecanismos ágiles para apoyar la labor de construcción de paz que desarrolla la diáspora de los países en conflicto en los países de acogida**. Al mismo tiempo, los países donantes prefieren trabajar con entidades capaces de gestionar sumas importantes de dinero en vez de con organizaciones pequeñas de la sociedad civil.

Multilateralmente, la Comisión logró contar con el apoyo de varias agencias de Naciones Unidas: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) aportó recursos para iniciar el trabajo internacional de la Comisión; el Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia aportó elementos técnicos, financieros y las relaciones con las oficinas de ACNUR en algunos países como México; y, además, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD) y la OIM ejercieron como entidades gestoras de recursos de cooperación internacional.

Además, en Europa varias organizaciones nacionales lograron solicitar y gestionar recursos para trabajar en sus respectivos países con el apoyo de la Comisión, como las que se muestran en el cuadro siguiente:

ENTIDAD GESTORA	ENTIDAD FINANCIADORA
Swisspeace (Suiza)	Departamento Federal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza
Fundación Sueca para los Derechos Humanos (Suecia)	ForumCiv
Instituto CAPAZ (Alemania)	Ministerio Federal de Relaciones Exteriores del Gobierno Alemán
Cáritas (Noruega)	Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega
Organización Internacional para las Migraciones (Reino Unido)	Embajada de Reino Unido en Colombia
Instituto Hegoa (País Vasco)	Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco y PNUD Colombia
ICIP (Cataluña)	Recursos propios y Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

La cooperación descentralizada desde Cataluña y el País Vasco aportó recursos económicos no solo para trabajar en su propio contexto, sino también en el conjunto de España e incluso en países europeos que no lograron financiación, como Francia, Italia, Bélgica y Dinamarca. El Instituto Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional) ejerció como entidad gestora de los recursos otorgados por la Dirección de Derechos Humanos, Víctimas y Diversidad del Gobierno Vasco desde 2019 hasta diciembre de 2022, y de PNUD Colombia en 2019 y 2020. El ICIP gestionó recursos aportados por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) y, sobre todo, recursos propios. En resumen, para las acciones realizadas directamente en Europa, los recursos se destinaron principalmente a lo siguiente:

- Recursos humanos y contrataciones técnicas.
- Reuniones y talleres: formación para toma de testimonios, formación psicosocial, encuentros de los nodos, de los grupos de trabajo, etcétera.
- Toma de testimonios.
- Apoyo psicosocial para personas entrevistadoras y testimoniantes.

- Elaboración de informes y fuentes secundarias.
- Acciones de comunicación y pedagogía: actos públicos, vídeos, exposición, novela gráfica, etcétera.

Además, es esencial poner en valor los recursos económicos y humanos que pusieron a disposición organizaciones y entidades locales para llevar a cabo acciones en países como Francia (París y Toulouse), Bélgica, Italia o España (Madrid, Valencia y Andalucía). El compromiso y el sentido del trabajo de la verdad apoyando a la Comisión fueron determinantes para esta movilización social.

Aunque en el proceso se evidenció cierta desigualdad en el acceso a recursos económicos entre los distintos países, para varias organizaciones de víctimas el reto de buscarlos propició un diálogo con voz propia ante agencias de cooperación y Gobiernos. Esto, a su vez, implicó la apertura de canales de información y conversación con los Gobiernos europeos sobre la paz en Colombia y las políticas migratorias de los países de acogida. El trabajo con la diáspora colombiana ha puesto en evidencia la necesidad de apoyar la labor de construcción de paz y derechos humanos de la diáspora en las propias agencias de cooperación. Esta constatación es una oportunidad para propiciar apuestas políticas y administrativas de los países donantes para trabajar también con diásporas de otros países en conflicto o en transición a la paz.

INSTITUCIÓN	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS	RECURSOS ECONÓMICOS EXTERNOS
Instituto Hegoa	1 persona		491.000 euros de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco (hasta diciembre de 2022) 70.000 euros a través de PNUD Colombia
ICIP	2 personas *y vinculación de una tercera persona técnica (2020-2021), de dirección y del equipo de comunicaciones	350.000 euros	150.000 euros de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

4. ELEMENTOS CENTRALES DEL PROCESO



4.1. EXPECTATIVAS Y GENERACIÓN DE CONFIANZAS

Hacer de la puesta en marcha de la Comisión en el exilio un proceso lo más participativo posible fue una máxima desde el inicio del mandato. La inclusión de una gran amalgama de personas, organizaciones e instituciones públicas y poder llegar al mayor número de víctimas posible supuso un reto constante y un objetivo fundamental. El hito histórico que significaba la firma del acuerdo de paz y, como consecuencia, la creación de un complejo sistema integral de verdad, justicia y reparación colombiano y de la Comisión de la Verdad, fue percibido como una ocasión única de contar y saber la verdad. De este modo, la implicación por parte de los nodos, las víctimas y las organizaciones fue muy elevada desde el inicio del mandato y la Comisión recibió en muchos momentos un apoyo incondicional desde el exilio.

En general, las expectativas puestas en la Comisión por parte de las personas implicadas, y especialmente de las víctimas colombianas, fueron muy altas; fundadas y legítimas, ya que se esperaba que sus testimonios tuvieran relevancia y fueran realmente útiles para la redacción del informe final. De la Comisión se esperaba que contribuyera a narrar, visibilizar y reconocer las afectaciones y los impactos del exilio colombiano. Para muchas víctimas llegar a la Comisión suponía romper décadas de silencio, y se percibió desde su inicio como una oportunidad esperanzadora y sanadora. A su vez, el reconocimiento por parte de la Comisión a organizaciones de víctimas que ya hacía años que trabajaban en el exterior en distintas esferas era un anhelo que se tradujo en la incorporación de algunas metodologías de

trabajo y en la elección de personas colombianas ya implicadas en la composición del grupo de personas entrevistadoras.

Sin embargo, la Comisión seguía siendo, a pesar de funcionar de forma independiente y autónoma, una institución del Estado colombiano que debía ganarse la confianza de las víctimas en el exterior, que habían estado prácticamente invisibilizadas hasta entonces. Las experiencias anteriores de aproximación a las víctimas en general no habían sido exitosas y esta cuestión estaba muy presente en las personas colombianas que estaban fuera del país y en los miembros que conformaban el equipo de la Macrorregión Territorial Internacional de la Comisión. Para ello, se dedicaron al inicio grandes esfuerzos a hacer pedagogía y a explicar en diferentes espacios cuáles iban a ser su misión y sus objetivos y a despejar cualquier tipo de duda sobre su mandato en el exterior. De este modo, tuvieron lugar numerosas sesiones informativas en los nodos, se llevaron a cabo eventos de divulgación de la Comisión con el apoyo de organizaciones locales o bien de la academia y también se crearon materiales comunicativos¹¹. El contexto en el que nació la Comisión fue adverso —ante un plebiscito fallido y con un nuevo Gobierno encargado de la implementación de los acuerdos que tenía una actitud negativa con el acuerdo de paz— y esta se enfrentó a diferentes obstáculos durante el mandato, unidos a una campaña de desprestigio que buscó impactar en su credibilidad, también en el exterior. Esta situación hizo que hubiese una percepción —y el compromiso de mucha gente— de que **la partici-**

¹¹ Por ejemplo, *21 claves para conocer la Comisión de la Verdad*.

pación en el proceso de la Comisión significaba, a su vez, legitimarla, protegerla y salvaguardarla.

En este proceso, la creación de confianza en los diferentes espacios ha sido un reto constante y transversal que se ha presentado en varios niveles. En primer lugar, el establecimiento de confianza con la propia Comisión y, a su vez, con el ICIP como secretaria técnica en Europa. En segundo lugar, encontramos la confianza entre las mismas personas activas en el proceso que, como hemos mencionado, en ocasiones venían de trayectorias personales y políticas diversas. En tercer lugar, la confianza de las víctimas con el propio proceso, especialmente en un contexto de alta desconfianza en las instituciones estatales colombianas, con experiencias previas decepcionantes y dificultosas. Durante el proceso ha sido una constante el reto de acceder a las víctimas para que pudieran dar su testimonio. Esta dificultad ha estado alimentada por el desconocimiento sobre los mecanismos de participación, por encontrarse en condiciones de precariedad y, en ocasiones, en proceso de búsqueda de protección internacional. Pero a la vez también destaca el sentido de defensa de sus derechos, por lo que mucha gente dio su testimonio queriendo que su historia contribuyera a la verdad y poder por fin hablar en un contexto de confianza.



«Yo nunca pensé que hubiera alguien que nos quisiese escuchar.»

Víctima de Suecia

La confianza es un elemento de las relaciones individuales y grupales que no se da automáticamente, sino que requiere de unos mínimos acuerdos para saber en qué elemento se deposita. En este sentido,

el propósito de que confluyan diferentes maneras de trabajar en colectivo hace necesario encontrar un punto común de acuerdo, y dar centralidad a las víctimas para la construcción de una verdad plural y diversa ha sido uno de los objetivos de la Comisión. Como se ha comentado, cada nodo, organización o persona desarrolló su labor a partir de una realidad diversa, aportando sus propias reivindicaciones y expectativas sobre el exilio. En general, con el trabajo articulado con y para la Comisión, muchas personas colombianas vencieron el miedo a expresar todo el dolor que tenían, porque se dio confianza para que las personas pudieran expresar lo que sentían.

Por otro lado, el acceso a la información y su guarda ha sido uno de los retos y también uno de los logros para conseguir la confianza. Era importante garantizar que los testimonios no serían consultados ni manipulados por ninguna entidad. Aun así, hubo casos de personas que finalmente no dieron su testimonio por este temor, con la preocupación de que sus perpetradores o, en algunos casos, las mismas autoridades de investigación tuvieran acceso a las grabaciones o documentos, así como otras que se arrepintieron después de no hacerlo. Asimismo, el consentimiento que los testimoniante firmaron fue clave para garantizar el anonimato y la confidencialidad. Esto requirió una pedagogía concreta de información a las víctimas, como ya se ha explicado. Por lo anterior, adoptar medidas para archivar la información recogida y para asegurar su preservación fue una inquietud transversal en la toma de los testimonios.

Así, a pesar de las resistencias, en el proceso se han dado numerosas experiencias exitosas de creación de confianzas. Una de las lecciones aprendidas tiene relación con la importancia de combinar ejercicios pedagógicos y de comunicación para difundir el trabajo y el mensaje de la Comisión, con actividades y talleres psicosociales. Esta perspectiva de acercamiento psicosocial a las víctimas y a la diáspora colombiana en los diferentes países, que ha incluido

ejercicios con metodologías basadas en la música, la literatura o el teatro, por mencionar algunos ejemplos, ha permitido conectar con estas personas desde un lugar distinto, desde las emociones, lo que contribuye a los procesos de sanación individual y colectiva y, a su vez, genera lazos de confianza y compromiso.

4.2. LA ESCUCHA

El testimonio es una narración de hechos en la que se comparte una experiencia traumática compuesta de impactos, duelos, miedos, silencio, rabia y frustración, por un lado, pero también de resiliencia, resistencia y reconstrucción del proyecto de vida como sobreviviente en lo individual y en lo colectivo. Por ello, el esclarecimiento de la verdad no solo implica cumplir con una labor de recogida de información para vaciar en un informe, sino, sobre todo, un mecanismo de revisión de los hechos ocurridos durante el conflicto armado en Colombia. **Se buscaba que las víctimas pudieran contarle de manera genuina y original, para que se sintieran dignificadas y reconocidas desde el primer contacto.**

Personas entrevistadoras víctimas del conflicto

La mayor parte de las personas entrevistadoras eran de origen colombiano. El hecho de que muchas de ellas fueran, a su vez, víctimas del conflicto armado tenía un doble propósito: por un lado, permitía una mayor empatía y comprensión en el proceso de escucha y de recogida de testimonios; por otro lado, ser designada como persona entrevistadora por parte de la Comisión se convertía en un acto de reconocimiento institucional a esa persona. Sin embargo, esta apuesta también comportaba un reto singular: la toma de un testimonio podría despertar en la persona entrevistadora/víctima el recuerdo de su propia experiencia traumática de victimización y de exilio y hacían falta personas que tuvieran la capacidad de escuchar de forma empática pero



«Se desamarraron las lenguas que nunca habían contado su historia.»

Integrante del nodo de Toulouse, Francia

también de conducir las entrevistas y que pudieran manejar su propio dolor y el impacto de lo escuchado. En este sentido, varias de las personas formadas como entrevistadoras finalmente desistieron de tomar testimonio, o tomaron solo un número limitado de testimonios. Sin embargo, también hubo víctimas entrevistadoras que acabaron tomando un número importante de testimonios.

También hubo personas entrevistadoras europeas que participaban en organizaciones de derechos humanos o de construcción de la paz sobre Colombia, lo cual aportó como valor añadido el compromiso de personas de las sociedades donde reside la población exiliada. Para algunas entrevistas singulares se justificaba una mirada «externa» que aportaba una comprensión diferente y muy valiosa en los procesos testimoniales de carácter transicional y de memoria colectiva.



Detalle del mosaico de la memoria, iniciativa del nodo Suiza.

El reto de convocar a víctimas

A lo largo del proceso, **la principal dificultad que esgrimieron varias personas entrevistadoras fue localizar y convocar a víctimas que quisieran ofrecer su testimonio.** Las personas entrevistadoras y los nodos pudieron constatar que la mayoría de las víctimas no pertenecen a organizaciones de víctimas y que la mayor parte de la población colombiana en el exterior tenía poca información sobre el acuerdo de paz y sobre el sistema de justicia transicional y, por ende, sobre la labor de la Comisión de la Verdad y la posibilidad de aportar testimonio. En este sentido, los nodos contribuyeron en gran medida a informar a la ciudadanía, invitar a la participación de las víctimas y aclarar expectativas sobre la escucha. Las personas que tenían una mayor cercanía y contacto con un amplio abanico de víctimas fueron las que lograron un mayor número de testimonios.

Los procesos de escucha y recogida de testimonio de las víctimas se hicieron por medio de una conversación considerada confidencial, de uso exclusivo de la Comisión, tratada con los protocolos de seguridad y que no se compartía con otras entidades ni personas naturales. El testimonio se componía de un proceso complejo que integraba, como mínimo, tres momentos: a) el contacto con la persona a la que se iba a entrevistar (antes de la entrevista); b) la escucha (durante la entrevista), y c) el acompañamiento

(después de la entrevista). Se podía llevar a cabo de forma individual o colectiva, privada o pública, lo cual estaba determinado por el acuerdo previo entre la persona entrevistadora y las personas testimoniantes. Esto era fundamental particularmente en el caso de personas testimoniantes que hablaban por primera vez y que, por tanto, demandaban una intimidad y condiciones especiales, mientras que otras ya eran experimentadas y habían visibilizado su experiencia previamente.

En Europa, un importante número de testimonios fueron proporcionados por mujeres. Con las tomas de testimonios estas se han sentido atendidas, escuchadas y reconocidas.

Cada víctima tiene su manera de abrirse, sus impactos, sus duelos, su memoria y su verdad. Interpretar estas características, situaciones e intencionalidades fue posible gracias a la escucha consentida y a la empatía generada entre persona entrevistadora y testificante.

Como resultado de ello, varios testimoniantes afirmaron que con la escucha se logró recuperar espacios, personas y sentimientos. Como ejemplo, se destaca que el proceso permitió juntar a dos generaciones que pudieron hablar de lo que les pasó, y que muchas familias que rompieron el silencio se están reconstruyendo.

4.3.

EL RECONOCIMIENTO

Para la Comisión, **el reconocimiento es un proceso que favorece espacios para comprender e interiorizar los daños y los impactos ocasionados como parte de la necesidad de nombrar y darle rostro al conflicto.**

Para el reconocimiento al exilio, a las víctimas en el exterior y a la población retornada se partió de la escasa información y reflexión que hay en Colombia acerca de este exilio. Así, se buscó reconocer:

- A los colombianos y colombianas que, a causa del conflicto armado, se vieron forzados a salir del país, en medio de situaciones de inmenso dolor y desarraigo.
- La forma en que estos colombianos y colombianas y sus organizaciones han resistido, afrontado la situación y permanecido en el exterior, así como las reflexiones que han hecho para garantizar la protección internacional y sobre la paz en Colombia, con la perspectiva de la no repetición.
- Las afectaciones e impactos en los hijos y las hijas de estos colombianos y colombianas y en sus núcleos familiares y las contribuciones a la construcción de paz.
- La falta de protección y el olvido estatal hacia las personas que han sufrido o todavía sufren el exilio y los costos humanos, sociales y financieros del exilio para ellos y ellas, sus familias, la sociedad colombiana y el país.

A la vez, el reconocimiento buscó plantear contextos, explicaciones, análisis sobre lo que lo hizo posible y las transformaciones que se necesitan para que no se repita una situación así.



«Trabajar con la Comisión me ha permitido saber quién soy como colombiana, dónde estoy y cómo aportar.»

Integrante del nodo de Alemania

Una de las acciones centrales para el reconocimiento fueron los Encuentros por la Verdad. La Comisión los definió como «espacios de construcción de sentido sobre el pasado y el futuro, no solo para las víctimas, sino también para las instituciones y la sociedad en su conjunto, que ponen en juego o apelan a diversas dimensiones humanas como la afectiva, la simbólica, la pedagógica y la política precisamente para generar reflexiones colectivas que lleven a reconocer y rechazar el legado de esas violencias, dominaciones, medios ilícitos y venganzas, y que sirvan para agenciar medidas de no repetición». En el caso del exilio, la Comisión llevó a cabo dos Encuentros por la Verdad: «El retorno de nuestras voces» (13 de noviembre de 2020, virtual) y «Reconocimiento

del exilio en las fronteras con Colombia» (27 de febrero de 2021, en Ibarra, Ecuador). En el caso de «El retorno de nuestras voces», el acto principal de reconocimiento al exilio, se realizó simultáneamente en Bogotá y en Bilbao y contó con más de 16.000 reproducciones en la retransmisión en Facebook de la Comisión, 7.600 reproducciones en el canal de YouTube de la Comisión y más de 9.500 en el canal de YouTube de *El Tiempo* (a 21 de diciembre de 2022). Además, este trabajo fue acompañado de una estrategia mediática que se tradujo en una importante presencia en medios de comunicación en Colombia y también internacionales. Fue el reconocimiento más seguido de los realizados por la Comisión durante su mandato, lo cual es una muestra de la relevancia que tuvo no solo para la población colombiana en el exilio, sino también para mucha gente en Colombia que por primera vez «veía» a la gente en el exilio.

En relación con las víctimas, las expectativas sobre el reconocimiento eran muy altas, tanto por lo que podía representar para ellas como por su participación en la gestión y el diseño de los Encuentros de la Verdad. Como resultado de este proceso, las mismas víctimas destacaron que **se logró visibilizar y trasladar a Colombia la voz de la comunidad exiliada.**



«El hecho de que el acto estuviera cargado de la subjetividad de las historias ha generado reacciones y conversaciones en familias y grupos que permanecían silenciadas.»

Integrante del nodo de Francia

Los Encuentros sacudieron las emociones de muchas personas por el hecho de que el acto de reconocimiento fuera público y político, y generaron una mezcla de satisfacción y cansancio. Muchas personas quedaron agotadas tras los Encuentros, tanto por el nivel de trabajo y de implicación que se requirió como por los impactos emocionales y emotivos que supusieron.

Además de estos dos reconocimientos a las víctimas, la Comisión impulsó un proceso de reconocimiento a las personas entrevistadoras, «Escuchando a quienes escucharon», el 10 de julio de 2021, con el objetivo de hacer un homenaje a quienes tomaron testimonios sobre el exilio colombiano.

Adicionalmente, si bien el eje central del reconocimiento estuvo impulsado por la Comisión, en diferentes lugares se llevaron a cabo acciones de reconocimiento a las víctimas en un ámbito local, buscando visibilizarlas y reconocerlas en sus sociedades de acogida.

El reconocimiento a las víctimas en el exilio y el hacerlas visibles ha constituido un punto de partida para sus procesos de sanación. El simbolismo y el cuidado que han acompañado estos procesos de reconocimiento, tanto individuales como colectivos, ha contribuido también a una reparación simbólica que ha tenido siempre a las víctimas en el centro.

RECONOCIMIENTOS LOCALES A LA DIÁSPORA Y AL EXILIO COLOMBIANO¹²

El ICIP, junto con el nido¹³ de Cataluña, llevó a cabo un proceso de reconocimientos locales a la diáspora y a las víctimas colombianas por parte de autoridades y actores sociales de sus lugares de residencia en el exterior.

Este proceso partió de talleres en los municipios de Lleida, Sabadell y Barcelona para informar sobre el proceso de paz en Colombia y sobre los derechos de las víctimas, así como para identificar las necesidades y las peticiones específicas de la comunidad colombiana en relación con su reconocimiento público e institucional.

En estas ciudades se logró la aprobación en instancias municipales que ponían el foco en la dignidad de las víctimas y en que sus procesos de resistencia y resiliencia y sus aportaciones a la paz en Colombia y en la sociedad de acogida fueran reconocidos públicamente. Estas iniciativas se impulsaron con organizaciones locales con trabajo y compromiso con Colombia y/o con personas migrantes.



7.º Encuentro por la Verdad de la Comisión:
«El retorno de nuestras voces». Bogotá,
noviembre de 2020.

¹² ICIP. [El reconeixement local a la població colombiana a l'exili](#), 2021. [Infografía].

¹³ En Cataluña, el nodo decidió cambiar su nombre a nido debido a que el nodo (No-Do) era el noticiero de la dictadura franquista que se proyectaba en las salas de cine de España entre 1943 y 1981. A su vez, el concepto nido recogía el sentir de espacio de acogida y de cobijo.

4.4. EL ENFOQUE PSICOSOCIAL

El enfoque psicosocial es uno de los marcos de comprensión y actuación en los procesos de participación para el desarrollo de los objetivos, las estrategias, las dimensiones y los territorios del mandato de la Comisión. Se concibe como **un campo de conocimiento y acción interdisciplinario, atravesado por miradas relacionadas con la mente, las emociones y lo psicológico** y a la vez con las perspectivas sociales de los derechos, la política, lo cultural, lo sociológico, lo antropológico y lo medioambiental. Se dirige a la comprensión de los impactos del conflicto armado en las víctimas pero también en los responsables. Tal como se recoge en el *Manual de formación en enfoque psicosocial*¹⁴, en el esclarecimiento, el enfoque psicosocial aporta al abordaje transformador de los testimonios, al análisis de las causas de la violencia, de los impactos sociales y humanos del conflicto y a los afrontamientos y resistencias. En los actos de reconocimiento, propicia el cuidado emocional y las formas de significación simbólica. Para la convivencia y la no repetición contribuye al manejo del dolor, la superación del estigma y la deconstrucción del enemigo.

Como se ha dicho, hablar y escuchar tiene unas implicaciones antes, durante y después del testimonio, y desde sus inicios la Comisión procuró que las personas entrevistadoras y las víctimas tuvieran el acompañamiento psicosocial requerido en dichas fases. Sin embargo, la toma de testimonios generó una demanda de necesidades de acompañamiento y, por lo tanto, fue un reto para las personas entrevistadoras proporcionarlo de manera oportuna y adecuada, contando en ocasiones

con la participación del equipo psicosocial de la Comisión. En algunos casos se detectaba que la víctima quedaba superada por el testimonio y que la Comisión no tenía el alcance para ofrecer ayuda psicológica en tantos países y circunstancias. En la práctica, las personas entrevistadoras y los nodos buscaron dar respuesta, de manera que algunos grupos hicieron apuestas concretas por contar con psicólogas y psicólogos, y en otras ocasiones había quienes, de manera individual, se ofrecían para hacer del testimonio una experiencia lo más reparadora y sanadora posible, a la vez que trataban de cerrarlo de la mejor manera.



«Trabajar la escucha de una manera lo más holística posible, por la memoria y la verdad, y hacer que el testimonio se pueda transformar en algo positivo y dignificante, incluso sanador, para quienes son escuchados pero también para quienes escuchan.»

*Integrante del grupo internodal
psicosocial*

¹⁴ Comisión de la Verdad. *Manual de formación en enfoque psicosocial: dirigido a los equipos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. La Comisión, 2019.

Al principio de la toma de testimonios, tanto la demanda como las respuestas de apoyo psicosocial estaban dispersas y se requería de una estrategia centralizada y coordinada. Fue así como se creó el grupo internodal psicosocial, el cual impulsó el enfoque y lo posicionó como necesario y transversal en el proceso de Europa, con el propósito de ofrecer una red de apoyo para los testimoniados que lo requirieran. Simultáneamente se creó el grupo internodal de género, a partir de este reclamo de cuidado y apoyo de las mujeres; es decir, nació con una clara y específica perspectiva de género. Desde el equipo psicosocial de la propia Comisión en Colombia se dio asesoría para casos en que las víctimas requerían una atención especial y, desde los nodos, sobre todo algunas personas entrevistadoras crearon un mapeo identificando a las personas que podían apoyar en los diferentes países.

Si bien algunas víctimas no quisieron acceder a atención psicológica, su participación en espacios o actividades basadas en el enfoque psicosocial —por ejemplo, por medio de distintas experiencias artísticas— contribuyó a que estas personas compartieran historias profundas sobre sus vivencias. En general, se considera que la cuestión psicosocial debería haber sido abordada más a fondo y desde un inicio debido a su importancia crucial en estos procesos complejos de verdad, teniendo en cuenta aspectos centrales como la dispersión de víctimas en cada país y su diversidad. No obstante, fue un reto dar respuesta y abordar de manera integral esta cuestión, principalmente a causa de la escasez de recursos y de la gran dimensión que adquirió el proceso.



«Gracias por haber creído en mí. He tenido mucho apoyo de las compañeras y los compañeros para hilar mi historia.»

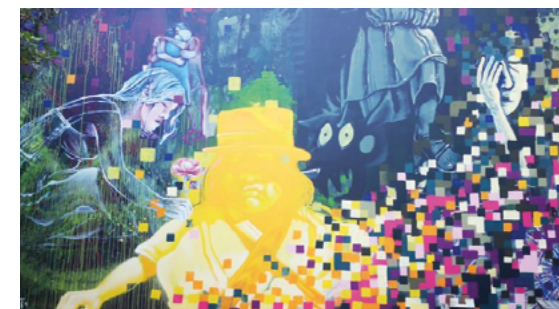
Integrante del nodo de Noruega

4.5. ARTE SANADOR, TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CREATIVIDAD

El papel del arte en la construcción de la paz ha constituido en numerosas ocasiones y en diferentes contextos una potente herramienta favorecedora del diálogo, con una extraordinaria capacidad de transformación personal y colectiva. Así, las acciones artísticas y creativas en sus diversas expresiones, como parte especialmente del enfoque psicosocial, han sido fundamentales en las diferentes etapas del proceso de la Comisión en el exilio. En este proceso, la vertiente artística se ha ido desarrollando en diferentes espacios y en distintas esferas y se ha traducido en diversas manifestaciones, desde la publicación de la novela gráfica (*Transparentes. Historias del exilio colombiano*), el documental *Para volverte a ver*, sobre el aporte del exilio y la diáspora colombiana en Europa a la Comisión, o la transformación de tomas de testimonio en poesías o incluso en libros, como *Una maleta colombiana*.

Cabe destacar que ya existían numerosos ejemplos positivos del uso del arte en el campo de la memoria y la construcción de paz desde organizaciones del exilio, mayoritariamente de mujeres, y algunas de las acciones y metodologías existentes se aplicaron y mostraron durante el mandato de la Comisión.

El carácter sanador de la práctica artística y su inmensa capacidad transformadora y de contribución a la creación de espacios seguros y de fomento de la convivencia fue un elemento muy presente en el proceso y la experiencia de la Comisión. De este modo, desde el inicio del mandato los nodos fueron incorporando en sus planes de acción actividades que dieran respuesta en este sentido.



Mural del nodo del sur de Francia. Toulouse, 2019.

La capacidad transformadora y sanadora del arte se pone de manifiesto también en el efecto impactante y directo en las víctimas que decidieron dar testimonio a la Comisión. Esta enorme creatividad y el potencial de transformación individual y colectiva se han visto reflejados en otras obras de arte, tales como libros, poemas, exposiciones, fotografías y relatos.



«El arte es un informe sin palabras.»

Integrante del nodo de Italia

A continuación se recogen algunos ejemplos de materiales artísticos y comunicativos realizados por los diferentes nodos y grupos internodales:

 VÍDEOS

[«Verdad / Wahrheit»](#)
Nodo Alemania

[«Muralla de voces»](#)
Nodo Reino Unido

[«Necesidad actual de protección y asilo a líderes y lideresas colombianas»](#)
Nodo Suecia

[«Abordando fragmentos de una maleta colombiana»](#)
Nodo Toulouse, sur de Francia

[«Nos encontramos para encontrarles»](#)
Grupo internodal de desaparición forzada

[«Ser segunda generación en el exilio»](#)
Grupo internodal de segundas generaciones

 EXPOSICIONES

[«Reconóceme: la Colombia exiliada en Euskadi»](#)
Nodo Euskadi

[«Voces desde la otra orilla»](#)
Nodo Francia

[«Más allá de la experiencia del exilio»](#)
Nodo Suiza

 CANCIONES

[«Surcos de amor»](#) y [«Vuelve»](#)
Nodo Cataluña

[«Reconóceme»](#)
Nodo Madrid

 POSTALES

[«Objetos de memoria»](#)
Nodo Dinamarca

 PÓDCAST

[«La verdad del exilio»](#)
Nodo Bélgica

[«Semillantes»](#)
Grupo internodal de género

 ACTIVIDADES

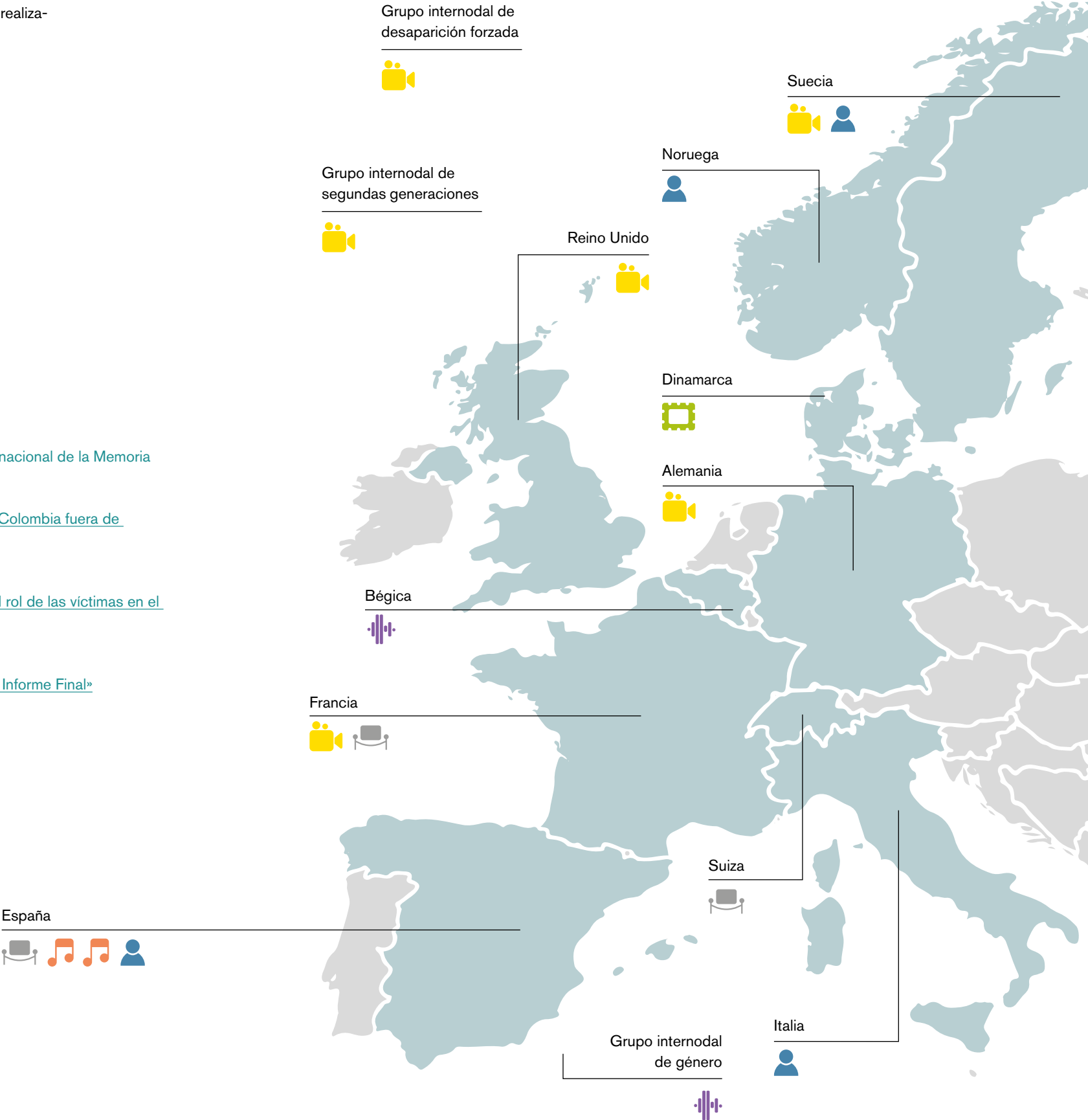
[«Memorarte»](#) – Festival Internacional de la Memoria
Nodo Italia

[«Las verdades del exilio. La Colombia fuera de Colombia»](#)
Nodo Andalucía

[«Una verdad sin fronteras: el rol de las víctimas en el exilio»](#)
Nodo Noruega

[«Capítulo Exilio. Entrega del Informe Final»](#)
Nodo de Víctimas Suecia

[«Los colores de la Verdad»](#)
Nodo Valencia



Por su lado, durante el proceso de sistematización del trabajo de la Comisión, algunas personas entrevistadas crearon dibujos a partir de los elementos centrales del proceso de escucha. Y algunas personas testificantes también recogieron sus experiencias por medio del dibujo o la escritura.



Dibujo de una testificante, elaborado durante el proceso de documentación de la experiencia.



Tela tejida por integrantes del nodo de Reino Unido, 2022.



Dibujos del grupo internodal de género. Estocolmo, 2021.

4.6. LA COMUNICACIÓN

Un proceso participativo de este calibre comportó un reto específico de generar y gestionar flujos de información de forma comprensible, transparente y ágil. Para facilitar la comunicación entre los diferentes actores del proceso se crearon grupos de WhatsApp específicos (por temáticas y por país, en algunos casos) y listas de correo electrónico. Una vez consolidada la labor de los nodos, se pudo confeccionar una página web de los nodos en Europa¹⁵ (gestionada por el Instituto CAPAZ) y una página de Facebook de los nodos de apoyo a la Comisión en el exterior¹⁶.

Se compartió y generó una gran cantidad de información, pero esto no garantizó que todas las personas involucradas en el proceso tuvieran acceso constante a ella, ya fuera por el exceso de información, que en ocasiones causaba una saturación de mensajes, o porque no todas las personas contaban con el tiempo o los medios necesarios para estar pendientes de los canales comunicativos mencionados.

Este último aspecto se incrementó con la pandemia del COVID-19. Personas que formaron parte del proceso comentaron que la pandemia generó una dependencia de la tecnología, lo que a su vez se convirtió en una barrera que impactó en la dinámica colectiva, ya que no todo el mundo manejaba la virtualidad o tenía la confianza suficiente para participar a través de estos mecanismos. Más allá del impacto de la pandemia, también se detectaron otros obstáculos en la comunicación, como el alto grado de burocracia y la gran carga de trabajo por parte de la

Comisión en Bogotá; la falta, en ocasiones, de un direccionamiento claro en el planeamiento y la implementación de las acciones, y una cierta descoordinación a la hora de establecer contactos y respuestas con los nodos. Esto se tradujo, en ocasiones, en falta de respuestas oportunas y concretas que en el exterior se sintieron como «abandono» o «desatención» en algunos momentos.

A pesar de las dificultades en la comunicación, se logró visibilizar y trasladar a Colombia la voz de la comunidad exiliada.



«Trasladamos a Colombia la voz de la comunidad exiliada. Pusimos el exilio y la actualidad del conflicto armado en el escenario de la historia.»

Integrante del nodo de Dinamarca



Presentación del libro *Una maleta colombiana*. Barcelona, abril de 2021.

¹⁵ [Nodos en Europa](#). Comisión de la Verdad. [Página web].

¹⁶ [Comisión de la Verdad de Colombia - Nodos de apoyo en el exterior](#). [Página web].

5. EL LEGADO DE LA COMISIÓN



El legado de la Comisión se condensa en las conclusiones y las recomendaciones de su informe final, lo que se convierte en una agenda para el país. Este legado tiene también un componente central en clave de proceso y de lo creado y aprendido en la multiplicidad de eventos y espacios.

El informe final «Hay futuro si hay verdad» (once tomos y más de diez mil páginas) contiene una síntesis de 74 recomendaciones para la no repetición del conflicto armado, estructuradas en los siguientes temas: construcción de paz; víctimas; democracia; narcotráfico; impunidad y acceso a la justicia; seguridad; paz territorial; transformaciones culturales, y legado.

Para hacer un seguimiento de la implementación de las recomendaciones, la Comisión escogió a un Comité de Seguimiento y Monitoreo, compuesto por siete miembros, con un mandato de siete años. En reconocimiento al exilio, una de ellas reside en el exterior (Barcelona). El Comité tiene entre sus funciones las siguientes:

- Seguimiento y monitoreo de la implementación de las recomendaciones.
- Interlocución con diferentes entidades y organizaciones de víctimas y de derechos humanos.
- Rendición de informes periódicos de seguimiento de las recomendaciones, que deberán contar con un enfoque territorial, diferencial y de género.
- Difusión amplia de sus informes en los medios de comunicación de ámbito nacional y regional.



«Las recomendaciones que entregamos al país son una nueva apuesta por una paz grande, una paz completa, que permita que todos y todas tengamos garantizados nuestros derechos y seamos reconocidos en nuestra diversidad, y en la que el diálogo sea la herramienta principal para tramitar las diferencias y resolver los conflictos. Necesitamos una paz que dignifique la vida y permita la vida digna a todos sin distinción¹⁷.»

*Hallazgos y recomendaciones.
Comisión de la Verdad*

¹⁷ Martín Beristain, Carlos (dir.). *Hallazgos y recomendaciones*. Comisión de la Verdad, 2022.

5.1. EL LEGADO DEL PROCESO EN EL EXILIO



Acto de presentación del informe final
«Hay futuro si hay verdad». Parlamento de
Cataluña, Barcelona, julio de 2022.

El informe final de la Comisión, «Hay futuro si hay verdad», incluye un volumen dedicado al exilio colombiano, «La Colombia fuera de Colombia». En el proceso llevado a cabo para la elaboración de este capítulo existe un reconocimiento amplio de que la Comisión ha conseguido crear espacios inclusivos en el exilio y que deja, casi cuatro años después de su nacimiento, un valioso proceso interno. Este proceso ha logrado fortalecer relaciones entre la comunidad colombiana y reconstruir un tejido social en el exterior. En este sentido, ha existido un llamamiento a garantizar que este tejido social amplio

no desaparezca con el fin del mandato. Las estructuras creadas, la experiencia de trabajo organizativo y la multitud de aprendizajes han sido claves durante estos años, y se coincide en que esta experiencia puede ser de interés en otros procesos o contextos.

Muchas de las víctimas entrevistadas coinciden en que el proceso ha sido muy valioso para ellas y les ha permitido conocer y reunirse con víctimas de otros lugares. Esto ha aportado una gran riqueza y fortaleza y ha contribuido, en gran medida, a la cohesión entre ellas.



**«Se sembró un compromiso,
pero se percibe en riesgo
porque cada vez son menos
los que participan en el nodo.
El entusiasmo con el que se
comenzó se ha perdido.»**

Integrante del nodo de Valencia

Se considera que el ejercicio de escucha, central en el trabajo de la Comisión, ha logrado transmitir justicia a las víctimas y constituye una esperanza real de que la verdad de las víctimas en el exterior sea útil para la construcción de la paz en Colombia. Además, la visibilización del exilio y de las historias contadas contribuye a una reparación simbólica y a un reconocimiento de las víctimas.

Asimismo, el potencial de la juventud y de las segundas generaciones de personas colombianas exiliadas es otra cuestión fundamental que deja el trabajo de la Comisión en el exterior. Este proceso, incluyendo conversaciones intergeneracionales, también las ha interpelado y ha ayudado a la construcción de su identidad. Su compromiso desde sus experiencias y vínculos es ya una ganancia del proceso y del futuro de la paz en Colombia.



**«Tenemos que
seguir trabajando;
es mucho lo
avanzado y mucho
lo que falta.»**

*Integrante del nodo de
Suiza*

Ante la finalización del mandato de la Comisión, se presentaron incertidumbres sobre qué pasaría después y cómo se incluirá a las víctimas en el posterior seguimiento de las recomendaciones del informe final. Se consideraba que con la publicación del informe se podría llegar a más gente, por lo que el proceso no concluyó con el mandato de la Comisión.



**«Se han dado casos
de personas que
no quisieron dar
testimonio durante el
mandato que quieren
hacerlo una vez
conocido el informe,
y algunas incluso
quieren ampliar su
relato.»**

Entrevistadora de Alemania

6. APRENDIZAJES



Los procesos participativos son complejos pero necesarios

A la hora de definir la forma en que iba a buscar los testimonios en el exilio, la Comisión pudo optar por la opción «fácil» de contratar a un equipo o a una institución que se encargara de identificar y entrevistar a un determinado número de víctimas. Habría sido una decisión pragmática, nada sorprendente ante los ingentes retos de la misión en su conjunto. Sin embargo, la Comisión optó por la vía «difícil»: asumió el reto de partir del capital social existente y abrir las puertas a la participación ciudadana, prácticamente sin condiciones. Cualquier víctima, cualquier organización que compartiera los propósitos de la Comisión tuvo las puertas abiertas a tener un papel en ella. Esta vía era mucho más compleja: contactar y construir confianza con todas las organizaciones de víctimas y de apoyo a las víctimas; crear un propósito común entre personas y organizaciones con perspectivas políticas diferentes, incluso opuestas; lanzarse a una aventura sin precedentes de los que aprender; iniciar el camino sin recursos económicos garantizados. Y, sin embargo, funcionó. Así, el proceso participativo se convirtió en un objetivo en sí mismo, con las víctimas y el cuidado de las personas en el centro. La confianza que depositó la Comisión en el exilio ayudó a que este, por su parte, confiara en la Comisión. Se creó una dinámica virtuosa: las víctimas y las organizaciones acompañantes aportaron su experiencia personal, sus redes de contacto y su tiempo. Ante un contexto político en Colombia poco favorable a su labor, el compromiso entusiasta del exilio contribuyó a legitimar, rodear y proteger a la Comisión. La Comisión, por su parte, al facilitar el protagonismo del exilio, inició un proceso de reconocimiento simbólico temprano, previo a los actos de reconocimiento formal que llegarían más tarde.

La apuesta por propiciar la máxima participación ciudadana fue audaz. El tiempo demostró que fue un gran acierto. Cuando finalizó su mandato, la principal garantía para mantener vivo el legado de la Comisión

y velar por la implementación de las recomendaciones del informe final son las víctimas que se han sentido protagonistas en esta labor de documentar la verdad y promover la convivencia.

Se debe ver y entender el exilio y la diáspora en toda su magnitud y diversidad

No todas las víctimas se reconocen como tales, no todas las víctimas están asociadas y no todas las víctimas asociadas piensan lo mismo.

En contextos con varios miles de víctimas es probable que muchas sientan o prefieran sentir que lo que les hicieron no tiene mayor relevancia en comparación con otros casos que perciben como más atroces. Al mismo tiempo, una de las formas de escapar del trauma de la victimización es tratar de minimizar, o incluso de olvidar, su impacto. Muchas víctimas no solicitan protección, asilo o refugio, ya sea para no pasar por un trámite burocrático que puede resultar revictimizante, para no alarmar a familiares y amistades o porque hay opciones más sencillas.



«En el camino hemos conocido dónde está esa colombianidad. Reconocemos que estamos por todo el mundo, arrojados por la situación del conflicto.»

Integrante del nodo de víctimas de Suecia

Por otro lado, el exilio es tan diverso como la población del país de origen. Es normal que la población exiliada se relacione por círculos de afinidad política, cultural, étnica o de otro tipo. Estos grupos pueden tener perspectivas, intereses y propuestas muy diferentes, incluso antagónicas. Para generar un proceso de confluencia de personas tan diversas es necesario un objetivo común. En el caso de Colombia fue el apoyo a la labor de la Comisión de la Verdad. En otros contextos las sinergias serán decisivas para identificar los temas o las iniciativas que tengan capacidad de convocatoria transversal.

Las diásporas son constructoras de paz, derechos humanos y democracia

La salida forzada del país de origen puede ser un proceso traumático. Hay que volver a empezar de cero en un contexto social, político y cultural desconocido. Hay que reconstruir redes de afecto en el país de destino mientras se pierde el contacto directo con familiares y amistades en el país de origen. En el mejor de los casos, el exilio ofrece unas condiciones de vida dignas, pero no suele reconocer la experiencia profesional y anula la capacidad de incidencia política. En muchos casos la persona exiliada cae en la precariedad económica y el aislamiento social y se enfrenta al racismo y a la xenofobia institucional y social.

El país que expulsa a personas pierde un capital social y político fundamental para la salud democrática del conjunto de la sociedad. El país de acogida puede ganar este capital si lo sabe reconocer y potenciar.

Las políticas públicas de paz, derechos humanos y ayuda humanitaria deben incorporar el exilio como un actor y un sujeto social y político, traspasando la mirada de sujeto pasivo de las personas migradas como receptoras o beneficiarias de las iniciativas sociales y de política pública. A la vez, se pueden

impulsar procesos de diálogo y concertación entre la diversidad de víctimas en el exilio como una oportunidad para promover la convivencia y coordinar y aunar esfuerzos para los procesos de paz o el fortalecimiento democrático en su país de origen.

La toma de testimonios y la escucha activa tienen un poder transformador

La garantía del derecho a la verdad y la construcción de memorias amplias que incluyan las diferentes voces de las víctimas y personas afectadas por los conflictos en toda su pluralidad son fundamentales para avanzar en procesos de paz sostenibles. El informe final de la Comisión recoge las vivencias de muchas personas que durante años no fueron escuchadas. Se trata de un espejo retrovisor para reconocer los horrores de la guerra y, al mismo tiempo, una brújula que señala el camino para un horizonte incluyente donde no sobra nadie.



«Cada uno tenía un pedacito de la verdad, independientemente de lo que salga en el informe.»

Víctima del nodo de Madrid

Crear espacios para que las víctimas compartan en profundidad sus vivencias personales e íntimas, sus sufrimientos y resistencias, puede tener un papel reparador para ellas si se lleva a cabo con un acompañamiento integral, mediante la escucha activa y con una mirada psicosocial. En muchos casos, para narrar y transmitir un testimonio la creatividad es un elemento

central, y es necesario apoyar a las propias víctimas para que exploren e ingenien distintas formas y lenguajes para transitar por su dolor y compartir sus historias.

Además, para estos procesos, tal como ha demostrado la experiencia de la Comisión, contar con personas víctimas del conflicto que estén a cargo de la toma de testimonios y de escucha a otras víctimas, más allá de recurrir a personas académicas o juristas, puede facilitar las entrevistas y, a la vez, tejer sinergias y confianzas. Esta estrategia puede contribuir a los procesos de sanación tanto de la persona testimoniante como de la entrevistadora.

En ausencia de procesos formales, la sociedad puede empujar sus propios procesos

Para llevar a término su mandato la Comisión aprendió de las experiencias anteriores en el mundo, las adaptó a sus propias circunstancias y se ha convertido hoy en un referente para otros procesos de paz y reconciliación. Ningún otro país ha puesto tanta atención a los mecanismos de la justicia transicional para procurar conjugar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. No obstante, en estos momentos hay pocos países en el mundo afectados por conflictos armados o con regímenes autoritarios en los que se vislumbre un acuerdo de paz o de transición democrática, por lo que la experiencia de la Comisión de Colombia puede quedar como un referente singular, sin réplica.

Ante esta perspectiva, conviene una mirada y una apuesta creativas. Los procesos de toma de testimonios, de promoción del diálogo y de sensibilización y denuncia pública que han caracterizado la labor de las víctimas colombianas no dependen solo de la existencia de un marco institucional. De hecho, las organizaciones de víctimas y de apoyo a las víctimas en el exterior están

desarrollando esta labor desde hace muchos años.

Esperamos que la experiencia descrita en este documento inspire a otras iniciativas internacionales, que aporte esperanza ante situaciones complejas y, tal vez, una mirada y una aproximación que permitan nuevas sinergias y un mayor impacto, tanto en el país de origen como en el de acogida.



«La memoria histórica nadie la puede arrebatar, y tampoco la creación de todo aquello que los nodos han producido.»

Integrante del nodo de Reino Unido

BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez Torres, Anastasia. [*La Diáspora colombiana en Europa y su relación con el conflicto armado en Colombia*](#). Instituto Catalán Internacional para la Paz, 2021. Informe ICIP 18/2021.

Círculo de la Palabra. [*El círculo de la palabra*](#). Instituto Catalán Internacional para la Paz, 2021. Documents 18/2021.

Círculo de la Palabra. [*La verdad: el valor de saber. Experiencias de construcción conjunta de conocimiento de la diáspora colombiana en el marco del 1er Encuentro de estudiantes colombianas y colombianos en Europa*](#). Instituto Catalán Internacional para la Paz, 2022. Documents 19/2022.

Comisión de la Verdad. [*21 claves para conocer la Comisión de la Verdad*](#). La Comisión, 2019.

Comisión de la Verdad. [*Hay futuro si hay verdad*](#). La Comisión, 2022.

Comisión de la Verdad. [*Manual de formación en enfoque psicosocial: dirigido a los equipos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*](#). La Comisión, 2019.

Global Trends. [*Forced Displacement in 2021*](#). UNHCR, 2022.

Grupo intermodal de género. [*Declaración de sentimientos e intenciones*](#). Comisión de la Verdad, 2020.

Isusi, Javier de. [*Transparentes*](#). Comisión de la Verdad; Hegoa, 2020.

Mandorla Films. [*Para volverte a ver*](#). Tráiler. [Audiovisual]. Comisión de la Verdad; ICIP, 2022.

Martín Beristain, Carlos (dir.). [*Hallazgos y recomendaciones*](#). Comisión de la Verdad, 2022.

Martín Beristain, Carlos (dir.). [*La Colombia fuera de Colombia: las verdades del exilio*](#). Comisión de la Verdad, 2022.

Martín Beristain, Carlos. [*Una maleta colombiana*](#). Comisión de la Verdad, 2021.

[*Nodos en Europa. Comisión de la Verdad*](#). [Página web].

Otras voces; Familiares Europa Abya Yala de Personas Desaparecidas en Colombia. [*Desde el exilio seguimos buscando. Sus voces, nuestras memorias*](#). Hegoa; Comisión de la Verdad, 2021.

